



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

## Atacan normalistas Campo Militar en CDMX por Ayotzinapa

- Los manifestantes utilizaron un camión para derribar la puerta del lugar.
- Realizaron un mitin previo al 11 aniversario del caso ocurrido en Guerrero.

EL UNIVERSAL

Manifestantes y normalistas de Ayotzinapa utilizaron un camión, que después incendiaron, para derribar la puerta del Campo Militar Número Uno, donde realizaron un mitin previo al onceavo aniversario de la desaparición de 43 estudiantes en Iguala, Guerrero.

Desde las 11 horas de este jueves 25 de septiembre, madres, padres de los jóvenes desaparecidos normalistas se manifestaron en el Campo Militar Uno, en el marco del onceavo aniversario de la desaparición forzada de 43 estudiantes.

Horas antes comenzaron a llegar camiones con cientos de normalistas originarios de Guerrero.

Primero tenían previsto una manifestación en la FGR de la Ciudad de México; sin embargo, cambiaron sus planes para protestar en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa.

Luego de un breve mitin, normalistas utilizaron un camión para derribar la puerta 1, lanzaron cohetes y petardos y luego incendiaron el vehículo que quedó incrustado en el acceso principal del Campo.

### REFUERZAN PALACIO NACIONAL

Como parte de las manifestaciones que se prevén por los 11



Tras derribar la puerta de acceso quemaron la unidad.

años del Caso Ayotzinapa, la mañana de este jueves comenzó el reforzamiento de Palacio Nacional con vallas para protegerlo.

En el Zócalo de la Ciudad de México se observó cómo trabajadores comenzaron a colocar las protecciones de casi dos metros de altura, e incluso con vallas de menor tamaño.

También calles como Corregidora fueron cerradas al paso peatonal en una parte y las personas comerciantes tuvieron que replegarse a otros espacios.

Desde el miércoles se han registrado diversas manifestacio-

nes de estudiantes normalistas y padres de los 43 estudiantes desaparecidos, en exigencia del esclarecimiento de los hechos.

### VERDAD HISTÓRICA

El expresidente Enrique Peña Nieto expresó en el documental "PRI: Crónica del fin" que la noche de Iguala, Guerrero, donde fueron desaparecidos 43 estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa fue una tragedia, pero reiteró que defiende "la verdad histórica" que presentó el entonces procurador General de la

República, Jesús Murillo Karam, en enero de 2015.

"Lo hecho, hecho está. Para mí fue una tragedia. Yo sigo pensando lo que ya sabemos: lo que han denostado como 'la verdad histórica'.

Quitarle el nombre de 'verdad histórica', pero no altera lo que hasta ahora he conocido de las nuevas investigaciones que han realizado", comentó el priista en la docuserie escrita y dirigida por la periodista Denise Maerker.

"Fueron quemados en el basurero o no. Todos o algunos, no lo sé", expresó.



## OPERAN A SERGIO CANALES

El futbolista del Monterrey tuvo que ser intervenido por una cirugía menor en la parte posterior del muslo derecho.

1/DEPORTIVO



## ANUNCIA DON OMAR SU RETIRO

Tras 25 años de carrera, "El rey del reggaetón", aseguró que pronto dirá adiós a los escenarios.

EN ESCENA



Hay un perjuicio de 22 mil 843 millones de pesos.

## Reconoce SAT casos de corrupción en aduanas

EL UNIVERSAL

Autoridades del Servicio de Administración Tributaria (SAT) reconocieron que cuentan con un total de 109 expedientes de acción penal por casos de corrupción en aduanas, por perjuicios al fisco federal por 22 mil 843 millones de pesos.

Así lo informó Erick Jiménez Reyes, Administrador General de Auditoría de Comercio Exterior del SAT, en una reunión de trabajo con diputadas y diputados federales integrantes de la Comisión de Hacienda.

"Como parte de las acciones penales, hemos integrado 109 expedientes que han sido presentados con un perjuicio fisco Federal por 22 mil 843 millones de pesos", declaró.

El funcionario federal detalló que en lo que va del año 2025, el SAT ha implementado un total de 205 operativos de alto impacto, verificaciones que han permitido el embargo 4 mil 564 millones de pesos de mercancía de procedencia extranjera de manera ilegal, además de 330 procedimientos administrativos en materia aduanera que han permitido el embar-

**“**  
Hemos integrado 109 expedientes que han sido presentados con un perjuicio fisco federal  
**”**  
Erick Jiménez, SAT

go de 7 mil 554 millones de pesos adicionales, también por mercancía que no pudo acreditar su legal instancia.

"Se ha realizado la solicitud de cancelación de agentes aduanales, hemos enviado cerca de 60 solicitudes para cancelación de patentes aduanales por estar relacionados con empresas de mensajería y paquetería que abusan del procedimiento simplificado, empresas certificadas canceladas, o empresas con créditos fiscales y terminados por irregularidades en materia de comercio exterior", expuso.

Jiménez Reyes, puntualizó que, en materia de cuentas aduanales de garantía, se han emitido 108 órdenes de revisión a través de auditorías.

## Cuestiona CSP negocios de Salinas Pliego

EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo le respondió al empresario Ricardo Salinas Pliego, después de que Grupo Salinas advirtió que se evalúan demandas y acciones legales en Estados Unidos y México por difamación y daño moral, por las menciones hechas desde la mañana.

"¿Por qué sería en Estados Unidos?", cuestionó la titular del Ejecutivo federal.

En su conferencia de este jueves 25 de septiembre en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo lanzó un par de preguntas al empresario e incluso dejó "una tarea" a las personas representantes de los medios.

"Incluso más allá de las deudas, la difamación que él hace todos los días a través de la televisión o de sus redes sociales", comentó.



El empresario amenazó con demandar a la presidenta.

"A ver, yo les voy a dejar una tarea a todos los de aquí, los que nos están viendo: ¿Por qué no se investiga cómo compró la televisión? Es una tarea para todos", expresó.

Sheinbaum lanza preguntas a Salinas Pliego

"¿Cuánto fue beneficiado con el Fobaproa? Es pregunta. ¿Quién lo demandó para que regresara el



El empresario amenazó con demandar a la presidenta.

dinero por la compra de la televisora? ¿Cómo tiene ADN40? ¿Cómo adquirió una parte de las acciones de Mexicana? Solo son preguntas, para que también se conozca", cuestionó.

El empresario acusó que la presidenta Claudia Sheinbaum "nunca tiene información", pero cuando se trata de él, "resulta que siempre tiene información".

## Anuncia Trump más aranceles para todos

EL UNIVERSAL

El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció este jueves una serie de aranceles, incluyendo uno de 100% a los productos farmacéuticos de firmas que no estén construyendo plantas en Estados Unidos.

"A partir del 1 de octubre de 2025, impondremos un arancel del 100% a cualquier producto farmacéutico de marca o patentado, a menos que la empresa esté construyendo su planta de fabricación farmacéutica en Estados Unidos", posteo en Truth Social.

Explicó que "Estar construyendo se definirá como 'iniciar las

obras' y/o 'estar en construcción'. Por lo tanto, no se aplicará ningún arancel a estos productos farmacéuticos si la construcción ya ha comenzado".

También anunció arancel de 25% a los camiones pesados fabricados en otros países.

"Con el fin de proteger a nuestros grandes fabricantes de camiones pesados de la competencia desleal exterior, a partir del 1 de octubre de 2025 impondré un arancel del 25% a todos los 'camiones pesados (¡grandes!)' fabricados en otras partes del mundo".

Señaló que, con ese arancel, "nuestros grandes fabricantes de camiones, como Peterbilt,



El presidente de Estados Unidos no dio muchos detalles.

Kenworth, Freightliner, Mack Trucks y otros, estarán protegidos de la avalancha de interferencias externas".

Trump indicó que "necesitamos que nuestros camioneros gocen de salud financiera y sean fuertes por muchas razones, pero sobre todo por seguridad nacional".

Asimismo, anunció un arancel de 50% sobre los armarios de cocina y los muebles de baño, así como un arancel del 30% sobre los muebles tapizados, ambos con entrada en vigor el 1 de octubre.

No brindó más detalles sobre cómo funcionarán estos nuevos gravámenes.

## Gusano barrenador

Ignacio Castellanos Amalla

El gusano barrenador es un parásito que ataca a animales de sangre caliente. Las hembras depositan sus huevos en heridas abiertas y, tras la eclosión, las larvas penetran la carne viva con sus bocas en forma de gancho, ampliando las lesiones hasta provocar la muerte del animal si no recibe tratamiento.

El impacto económico y sanitario es severo. En el caso del ganado bovino, las infestaciones pueden diezmar rodeos completos y comprometer y retrasar la producción de alimento.

Desde que el brote comenzó en Centroamérica en 2023, la plaga avanzó hacia el norte y logró establecerse en México, lo que encendió las alarmas en el país.

La reaparición del gusano barrenador ha tenido un impacto económico severo, agravado por el cierre de la frontera con Estados Unidos, lo que ha generado pérdidas estimadas en 1,300 millones de dólares.

Esta cifra resulta de la imposibilidad de exportar aproximadamente 650 mil cabezas de ganado en lo que va del año.

Este es un problema sanitario de gran magnitud, una de las principales soluciones es reforzar la vigilancia del ganado que entra y sale de los Estados del sur del país y ganado proveniente de Suramérica.

La falta de controles efectivos ha contribuido a la expansión del parásito, afectando a entidades como Chiapas, Tabasco, Campeche, Oaxaca, Veracruz y Yucatán, donde se han registrado brotes importantes.

Hasta la fecha, se han reportado 5,086 casos en animales, lo que representa un incremento del 53 % en comparación con los datos registrados en julio.

De ese total, 649 casos continúan activos, lo que confirma que la plaga aún no está bajo control y requiere una respuesta urgente y coordinada para contener su avance.

En días recientes, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) confirmó un caso en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, lo que incrementa la amenaza de propagación hacia los hatos.

El cierre fronterizo por el gusano barrenador genera pérdidas millonarias al sector ganadero del estado. Esta situación podría generar graves afectaciones tanto a nivel estatal como nacional.

Para hacer frente a esta emergencia sanitaria, es fundamental actuar con la mayor rapidez posible y fortalecer la vigilancia en las casetas y puntos estratégicos de inspección interna.

En estos sitios se deben realizar inspecciones zoonosonarias y aplicar medidas de control contra el gusano barrenador, como la revisión del ganado y la aplicación de tratamientos.

Estas instalaciones son claves para detectar y contener la plaga en sus posibles puntos de ingreso al Estado, reforzar la vigilancia epidemiológica y para evitar su propagación.

De esta manera, se busca proteger al ganado de los graves daños que ocasiona este parásito.

## Intimidación

Lorenzo Córdova Vianello

Hace un par de días recibí una notificación del Órgano Interno del Control del INE en la que me comunicaron el inicio de un procedimiento de responsabilidades administrativas en mi contra.

Esa decisión responde a una denuncia que en diciembre de 2022, Sergio Gutiérrez Luna, entonces presidente de la Cámara de Diputados y a la vez —inexplicablemente— representante de Morena ante el INE, presentó en contra mía y de otros 5 consejeros y consejeras, por presuntas irregularidades administrativas derivadas de un supuesto “abuso de autoridad”, falta que es considerada grave por la ley. El contexto en que se presentó dicha denuncia fue el siguiente:

En 2022, las bancadas de Morena establecieron en la Ley de Revocación de Mandato que para ese ejercicio debían instalarse, al menos, el mismo número de casillas que en la elección anterior (es decir, algo más de 162,500); pero, por otro lado, le apli-

caron al INE un recorte de casi 5 mil millones de pesos respecto del presupuesto solicitado para 2022 (la reducción más grande de toda la historia hasta ese momento), lo que implicaba que, descontando el presupuesto operativo, el Instituto sólo disponía de poco más de 830 millones de pesos para realizar la Revocación de Mandato cuya organización se había calculado costaría 3,830 millones.

Lo anterior, colocaba al INE en la imposibilidad de cumplir con el mandato legal en sus términos y a tener que organizar ese ejercicio con un número casi tres veces menor de las casillas requeridas, como finalmente ocurrió.

Frente a ello, se interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte demandando se le otorgaran los recursos necesarios para organizar la Revocación en los términos de la ley, o bien se le eximiera de las exigencias que ésta planteaba ante la falta de recursos. Paralelamente, el Consejo General, con seis de once votos, decidió suspender temporalmente los actos de organización del proceso de Revocación de Mandato

hasta que la SCJN resolviera la mencionada controversia y estableciera lo que procedía en términos legales.

En contra de esa decisión, Gutiérrez Luna presentó un recurso ante el Tribunal Electoral, una controversia constitucional ante la SCJN, y también —cosa que no había ocurrido nunca en la historia electoral— denuncias penales y denuncias administrativas en contra de quienes habíamos votado por suspender temporalmente la organización del ejercicio revocatorio.

Que un acuerdo del INE se impugne ante tribunales algo normal cuando hay alguna inconformidad; para eso existen recursos jurídicos específicos y es normal que ante ese tipo de diferencias se pida que un órgano jurisdiccional las resuelva. Pero que una decisión que es colegiada y por lo tanto atribuible a un órgano, no a quienes lo integran en lo individual, se les hagan imputaciones penales y administrativas particularizadas, es un claro acto de intimidación, de chantaje y de presión política. Es utilizar los instrumentos del derecho para amenazar a quienes tienes que ser libres de decidir según su conciencia y su interpretación de las normas jurídicas con la posibilidad de imputarles faltas penales y administrativas si se apartan de lo que algún actor político —el que los denuncia— pre-

tende.

El escándalo que se produjo en su momento fue tal, que el mismo Gutiérrez Luna tuvo que desistirse de sus denuncias penales apenas unos días después de presentadas y la FGR archivó los expedientes. Con toda la intención no hizo lo propio con las denuncias administrativas.

Casi cuatro años después, y a pesar de que en su momento la SCJN sentenció que la Cámara de Diputados había sido responsable por no proveer los recursos presupuestales necesarios para instalar el número de casillas que era debido, exculpando por ello de toda responsabilidad al INE sobre el asunto, y a pesar de que el TEPJF revocó la suspensión impugnada, con lo que la Revocación de Mandato se realizó puntualmente, hoy el OIC del INE, en un acto que demuestra la intencionalidad política con la que actúa —y ha actuado—, revive el caso y pretende fíncarnos responsabilidades.

Más allá del acto de persecución y de venganza específico que el caso supone, el mensaje intimidatorio y amenazante que se manda para los miembros de todo órgano colegiado es gravísimo: o se ajustan a los intereses del poder o el oficialismo no tendrá empacho en perseguirlos legalmente por todas las vías.

## Ciro: Nunca lo podrán matar

Germán Martínez Cázares

Recuerdo a **Ciro** Gómez Leyva allá por 1997. Yo era diputado federal, entonces le arrebatamos la mayoría al PRI. Sólo lo veía en la tele en aquel pequeño y legendario noticiero de Canal 40, transmitido desde las alturas del otrora Hotel de México. Para algunos panistas **Ciro** era un periodista hurafío. A mí me parecía muy serio.

Le hubiera encantado escuchar los calificativos y anatemas que soltaron algunos mojigatos (¿Yunque?) cuando él reveló, por primera vez en televisión, los abusos y delitos del michoacano Marcial Maciel, fundador asqueroso de la orden religiosa Legionarios de Cristo.

Ya con fama y acreditada verticalidad lo ví caminar sólo, como cuenta en su libro “No me pudiste matar”, por las calles de Coyoacán, salir con alguna compra de la Empacadora “La Selva Negra”, perderse en sus parques o pasear en las calles empedradas de la colonia San Ángel, encorvado como soportando un peso en la espalda.

En un café de esas calles me invitó a participar en su programa, esporádicamente, me advirtió, seguro para tantee con los dueños de la concesión y las audiencias, a quienes **Ciro** siempre les ha sido leales. A ambos. Virtud de periodista decente. No le podía faltar un michoacano y acepté.

Duré unos seis años en los micrófonos de “Ciro por la mañana”. Allí está gran parte de mi vida pública: la renuncia al PAN, la aceptación a AMLO (“¿por qué Germán?”), inquiría insistente el periodista), la dimisión al IMSS, mi apoyo a Xóchitl, mi regreso al PAN. Nunca recibí directriz de **Ciro**,

ni del dueño de Radio Fórmula.

Leo en su libro que los seis años gobierno de López Obrador fue el programa de radio más escuchado en el país. Acompañarlo a él y, a todo su equipo, sí fue un honor. Ese sí.

El día “que no lo pudieron matar” fue jueves; en la mañana estuve en el programa a control remoto desde el Senado, porque habíamos sesionado toda la noche. Desvelado, lo felicité por las fiestas de Navidad. **Ciro** se iría de vacaciones, estaba de buen humor, y presentó como broma, un fotomontaje en blanco y negro de los protagonistas de la Conferencia de Yalta que puso fin a la Segunda Guerra Mundial, con el rostro de Epigmenio Ibarra a Iósip Stalin, el mío, en lugar de Winston Churchill, y **Ciro** en medio, ocupaba el sitio de Franklin D. Roosevelt. Paz y felicidad en la mañana, balazos inútiles en la noche.

En “No me pudiste matar”, **Ciro** relata el entorno y testimonio durísimo de esa escena que no acabó con su carácter, firmeza, realidad y verdad, frente a uno de los presidentes más poderosos del último siglo.

Con crudeza y sinceridad **Ciro** confiesa: “Sería muy seductor decir que el poder, que el Presidente, que él, el grosero populista autoritario que buscó aplastarnos con la ley del más fuerte, el dictador moral, el poderoso miserable, el miserable poderoso, trató de matarme y no pudo. Pero no tengo cómo probarlo”.

En otro párrafo, demoledor: “Él fue un poderoso que administró y desparó discordia, y si creo que quiso destruirnos la vida a unos cuantos: denigrándonos, asfixiándonos, extenuándonos, congelándonos con persecuciones fiscales, conminando al recluso y la rendición a nuestros

No pudo destruir su voz el tabasqueño. ¿Unos michoacanos “no lo pudieron matar”? Quizá. El michoacano Armando Escárcega Vázquez, “el Patrón” dice en la FGR que lo ordenó otro michoacano: Nemesio Oseguera Cervantes “el Mencho”. (p.214) ¿Descartaron algún rencor paciente guardado de un fanático heredero del michoacano Maciel?

Mientras tanto, otro michoacano, declara que la voz incorruptible de **Ciro**, su vida frugal y su andar libre, son inmortales. Su palabra es inmortal.

### Hilo conductor



## AMLO: Un hombre íntegro

Alfonso Zárate

¿Cómo se dio la degradación moral de Andrés Manuel? Levantar casi de la nada un movimiento de las dimensiones de Morena requirió de una gran determinación, una afilada astucia política, intensas jornadas de trabajo, la construcción de alianzas y enormes recursos financieros.

En sus recorridos a ras de tierra, Andrés Manuel se topó muchas veces con “garitas” de grupos criminales que al reconocerlo le dieron el paso; su perfil de misionero le permitía entender las raíces profundas —como la pobreza extrema— que los habían llevado a delinquir.

En contraste con sus prejuicios de 2006, doce años más tarde concluyó que para ganar debía sumar sin discriminar, incluso pactar con actores indeseables. Las aportaciones de organizaciones criminales fueron bienvenidas. Una vez en el poder —“amor con amor se paga”— la consigna “abrazos, no balazos” encubrió el pacto.

En las elecciones intermedias de 2021 el

Cartel del Pacífico podía garantizarle el triunfo en la gubernatura de Sinaloa con un hombre dispuesto a ponerse a su servicio. Un pacto de esta envergadura requería la aprobación del mandamás, no solo del delegado de Morena, Américo Villarreal, ni del candidato a gobernador, Rubén Rocha, ni siquiera del presidente del partido, Mario Delgado, sino del jefe de jefes, un hombre íntegro que pactó con el diablo.

En algunos casos las contribuciones para el movimiento provinieron de acaudalados hombres de negocios, como Alfonso Romo, que habían llegado al convencimiento de que el ciclo del PRI se había agotado y era el momento de apostar por el cambio; habría sido imprudente cuestionarle a sus nuevos amigos el origen de ese dinero: ¿ganancias ilegítimas?, ¿defraudación fiscal? Así el hombre íntegro pactó con sus benefactores: de llegar al gobierno compensaría sus aportaciones con proyectos y concesiones que multiplicaría sus fortunas; y así lo hizo.

Los recursos para financiar el movimiento, al líder y a su familia, procedían también de gobernadores como Manuel Velasco

Coello de Chiapas, quien se los suministraba a través de su operador David León. Andrés Manuel anunció que León sería el nuevo zar de las medicinas donde manejaría alrededor de 80 mil millones de pesos de compras de medicamentos; frustró el nombramiento el reportaje de Latinus sobre las entregas en efectivo a Pío López Obrador.

¿En qué momento se rebasa la línea de lo que, aunque ilícito, es “políticamente admisible” (contribuciones para una causa superior) y lo que es claramente criminal?

La aceptación sin distinciones de contribuciones para el movimiento fue llevando paulatinamente a un entramado de pactos con actores del submundo criminal: empresarios corruptos, gobernantes rateros, grupos antisistémicos.

El tráfico de influencias ha enriquecido a los muchachos López Beltrán de la noche a la mañana. De la inopia y el desempleo transitan a la riqueza mientras este hombre íntegro, su padre, se hace de la vista gorda; “mis hijos son honestos”, proclamó.

Andrés Manuel es un hombre íntegro dice la presidenta Sheinbaum. También dice que México es el país más democrático del mundo, hay que creerle porque ella nunca miente.

### El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Viernes 26 de Septiembre del 2025. Año CVIII. Número 40,449

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport  
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19  
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622  
Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664  
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



## Reconoce gobierno que tiene deudas: Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció que el gobierno federal mantiene adeudados con empresas farmacéuticas desde 2024, aunque aseguró que no existe impedimento para que dichos pagos se liquiden en los próximos meses.

No obstante, advirtió que las compañías que participan en las licitaciones de medicamentos están obligadas a cumplir con los plazos de entrega, independientemente de los atrasos financieros.

"No hay ningún problema para pagar las deudas. Se está haciendo una revisión y hay pláticas con todas las empresas para ver la manera en que se van a ir saldando, sobre todo las de 2024. Está en proceso de pago", dijo la mandataria.

Recientemente, Sheinbaum exhibió a las compañías que han incumplido en la entrega de medicinas e insumos, al advertir que aquellas que no regularicen sus entregas a finales de este mes serán inhabilitadas.

### SE DARÁ PRIORIDAD A PLANTAS DE PRODUCCIÓN EN MÉXICO

Hoy, la presidenta adelantó que para el próximo año la licitación de medicamentos dará prioridad a las empresas con plantas de producción en México, con el objetivo de reducir la dependencia de importaciones.

Actualmente, reconoció, el 80% de los medicamentos e insumos proviene de India y China.



Sheinbaum reconoce adeudos con farmacéuticas, pero asegura no hay problema para liquidarlos.

"Cuando te comprometes, ganas una licitación y estableces tiempos de entrega, tienes que cumplir con el contrato con el gobierno de México".

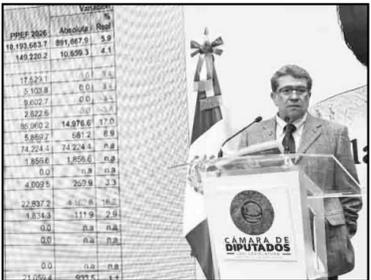
Reconoció que hay muchísimos medicamentos que no se producen en México, los principales productores de medicamentos hoy en el mundo están en India y en China, y de insumos médicos.

"Lo que se va a licitar el próximo año, se está dando una calificación mayor a quien tenga plantas en México, aunque no sea del medicamento que se adquiere, pero de algún otro medicamento o insumo médico para fortalecer el plan México esa es la licitación del próximo año. Pero pues muchísi-

mos medicamentos no se fabrican aquí. De hecho, 80% de las bases para fabricar los medicamentos de los más comunes están en la India".

### PIDEN AL GOBIERNO SALTAR ADEUDOS

EL UNIVERSAL publicó este jueves que la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) y la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma) acusaron a farmacéuticas extranjeras de ser responsables de los retrasos en las entregas. También demandaron al gobierno federal saltar adeudos que, según sus estimaciones, ascienden a 19 mil millones de pesos.



Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

## Prevén recortes al Poder Judicial, TEPJF e INE

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que prevén un recorte a los presupuestos del Poder Judicial, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Al Poder Judicial se le aprobaron 70 mil 983 millones de pesos para 2025, y solicitó 14 mil 976 millones de pesos más para el próximo año; sin embargo, Monreal señaló que no serán aprobados.

"Fue la pasada Corte que está planteando 15 mil millones de pesos más. Yo no creo que queden éstos, yo creo que se va a ajustar a la baja, cuando menos esos 15 mil millones de pesos", afirmó.

En el caso del INE, el propio Instituto solicitó 4 mil millones de pesos menos del presupuesto que le fue aprobado para 2025, que fue de 27 mil millones de pesos; no obstante, Morena todavía buscará reducirlo.

En el caso del Tribunal Electoral, éste solicitó 260 millones de pesos más para 2026, pero tampoco se los otorgarán, aseguró Ricardo Monreal, para este año tuvo un presupuesto de 3 mil 749 millones de pesos.

"Otro es el Tribunal Electoral porque tampoco tiene una carga de trabajo pesado el año próximo, y no puede ser que plantee una cantidad de 260 millones de pesos más, no hay justificación".

## Morena pide confiar en nuevos ministros de la SCJN

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Monreal hizo un llamado a "tener paciencia" con las y los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quienes han sido cuestionados en su desempeño durante sus primeras sesiones en el pleno.

En conferencia de prensa en la Cámara baja, el morenista dijo que las y los 9 ministros actuales "están en proceso de formación", por lo que pidió tener paciencia ya que, asegura, se están acoplando a las nuevas exigencias de México.

"Están en un proceso de formación. Es un proceso, es un proceso, tengamos paciencia. Yo sí confío en que ellos, los ministros y ministras van a adecuarse a las nuevas exigencias que México tiene y que la sociedad espera", expresó.

Uno de los medios de comunicación afirmó que en la Corte se vive un "caos" y una "crisis" con los ministros, ya que, aseguró, los asesores de los juzgadores ingresan al salón de plenos para decirles el sentido de su voto, cuando ya deberían tener experiencia.

## SCJN da luz verde a leyes de AMLO sobre fumar y minería

Cd. de México/El Universal.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló dos leyes impulsadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador durante su sexenio.

En primer lugar, el pleno de ministros ratificó la prohibición de consumir alimentos, bebidas o realizar actos de entretenimiento en zonas exclusivas para fumar, revirtiendo decisiones previas de la Segunda Sala que consideraban la medida excesiva.

La resolución se tomó con ocho votos a favor y uno en contra, con el objetivo de proteger la salud de las personas no fumadoras y garantizar certeza jurídica.

La discusión se centró en la interpretación del artículo 60 del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, que establece las zonas exclusivas para fumadores.

La ministra Lenia Batres Guadarrama señaló que los precedentes anteriores no eran obligatorios, y que la nueva integración de la Corte tenía la oportunidad de establecer un criterio claro y vinculante, priorizando la protección de la salud pública.

Por su parte, la ministra Loretta Ortiz Ahlf votó en contra de la prohibición, argumen-

tando que la ley no precisaba que estas áreas fueran exclusivamente para consumo de tabaco y que no debía restringir otras actividades.

Sin embargo, la mayoría de los ministros consideró que la prohibición es legal y proporcionada, y que respalda los principios de la Ley General para el Control del Tabaco.

Además, la SCJN revocó un amparo presentado contra las reformas a la Ley Minera relacionadas con concesiones de minería y agua.

Por siete votos a favor y dos en contra, se determinó que los particulares no adquieren derechos simplemente por presentar solicitudes previas de concesión y que la soberanía del Estado le permite establecer nuevas condiciones para acceder a los recursos naturales.

El presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz, destacó que estas decisiones refuerzan la capacidad del Estado para regular el uso de sus recursos y proteger la salud pública, al tiempo que aclara los límites de los derechos de particulares frente a reformas legislativas aprobadas por urgente y obvia necesidad.

Las resoluciones buscan dar certeza jurídica y garantizar que los criterios aplicados sean claros y uniformes en todo el país.



La nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio luz verde a dos leyes impulsadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador durante su sexenio.

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 01 de septiembre de 2025 en Acta Fuera de Protocolo número 039/47,192/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) se ha denunciado la SUCESIÓN DE INTESADO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE FELIPA CHAPA GUTIERREZ, por los señores JOSE ÁNGEL, JESUS SALVADOR, MATIAS, JOSE LUIS Y MARÍA DEL SOCORRO, todos ellos de apellidos SALINAS CHAPA, por sus propios derechos, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notaría interviniente el Acta de Defunción de la De Cujus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Nombro ALBACEA de la presente Sucesión al señor JOSE ÁNGEL SALINAS CHAPA, quien acepta el cargo y protesta su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales correspondientes. Monterrey, Nuevo León a 03 de septiembre de 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR (16 y 26)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 (uno) de Septiembre mediante acta fuera de protocolo número 039/47,192/2025 comparecieron las señoras MARA LIZETH GARCIA MORENO en su carácter de heredera y la señora SANDRA MONICA MORENO GARCIA, como cónyuge supérstite y además como albacea de la mencionada sucesión, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL ANGEL GARCIA GALINDO quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Quienes me exhiben a la Notaría interviniente Acta de Defunción, acta de matrimonio y Actas de nacimiento, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA a la señora Sandra Mónica Moreno GARCÍA, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a Septiembre del 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 (16 y 26)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 (uno) de Septiembre mediante acta fuera de protocolo número 039/47,192/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y siete mil ciento noventa y cinco diagonal dos mil veinticinco) comparecieron las señoras MARÍA TERESA GUZMÁN FLORES, MARISABEL Y LORENA ambas de apellidos FLORES CAMPOS en su carácter de Herederas y la primera de ellas como Albacea de la mencionada sucesión, a quienes doy fe de conocer personalmente y manifiestan que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DE BENITA FLORES CAMPOS quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Quienes exhiben a la Notaría interviniente Acta de Defunción, y Acta de nacimiento de las herederas, justificando su entroncamiento con la autora de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio de la de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA a la señora TERESA GUZMÁN FLORES, quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a Septiembre del 2025.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 (16 y 26)

### AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 12,867 de fecha 09 de Septiembre de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor NICOLÁS GARCÍA SERRALDE. Compareciendo la señora MERCEDES YOLANDA CERVANTES PACHECO en su carácter de Única y Universal Heredera y además la señora IVETTE MERCEDES GARCÍA CERVANTES en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, N.L. a 09 de Septiembre de 2025.

LIC. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ QUIROGA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 29 MAGJ-460129-FW4 (16 y 26)

### PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores LUZ ELVIRA CATALINA VALDEZ VILLANUEVA Y JESUS GUADALUPE VALDEZ VILLANUEVA a denunciar la Sucesión Testamentaria Administrativa a Bienes de la señora ELVIRA VILLANUEVA CERVANTES exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión los señores LUZ ELVIRA CATALINA VALDEZ VILLANUEVA Y JESUS GUADALUPE VALDEZ VILLANUEVA y que siendo la señora LUZ ELVIRA CATALINA VALDEZ VILLANUEVA, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139 VAGB-850122-F25 (26 y 6)

### PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores MARIO SAMUEL RODRIGUEZ NUNCIO, JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ NUNCIO Y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RENTERIA a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor MARIO SALOME RODRIGUEZ RAMOS, como HEREDEROS LEGÍTIMOS; así mismo compareció el señor MARIO SAMUEL RODRIGUEZ NUNCIO como ALBACEA designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,779 (veintinueve mil setecientos setenta y nueve) de fecha 01 uno de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43 GAGJ641009BC0 (16 y 26)

### EDICTO

Con fecha 14 de agosto del año 2025, se presentaron en esta Notaría ALMA ROSA GÓMEZ ZUÑIGA, LUIS ENRIQUE GÓMEZ ZUÑIGA Y ANA LAURA GÓMEZ ZUÑIGA, denunciando EL INICIO DEL SUCESORIO ACUMULADO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE ROSA ZUÑIGA PINEDA Y LUIS GÓMEZ GAYTAN, exhibiendo para tal efecto las actas de defunción de los autores de la sucesión, y manifiestan que: (i) ALMA ROSA GÓMEZ ZUÑIGA, LUIS ENRIQUE GÓMEZ ZUÑIGA Y ANA LAURA GÓMEZ ZUÑIGA, se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que ALMA ROSA GÓMEZ ZUÑIGA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46 (16 y 26)

### EDICTO

El día 04 de Septiembre del 2025, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN INTESAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ALFONSO ROJAS LARRAGA. Así mismo manifiestan los herederos MARIA DE LOS ANGELES, CLARIZA, MARIA DEL REFUGIO, JESUS ALFONSO, GLORIA ELIZABETH Y JESUS MARCIAL todos de apellidos ROJAS MEDRANO quienes aceptan la herencia, además la señora GLORIA MEDRANO RAMÍREZ, a quien se le confiere el cargo como Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y VALUO de los bienes. Lo que se publica por 02 dos veces, con intervalo de 10 diez días en el Periódico el Porvenir, de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Monterrey Nuevo León, a 18 de Septiembre del 2025.

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO N. 48 VILR-740530-G19 (26 y 6)

### PUBLICACION NOTARIAL

El 19 de Septiembre del 2025, por Escritura No. 36,904 ante el suscrito Notario, comparecieron, los señores y señoras JUAN MARTÍN GERARDO, SILVIA RAQUEL VERONICA, ARTURO Y ANA LUISA todos de apellidos CAZARES ESPINOZA, con el fin de promover una SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA, a Bienes del señor JUAN CAZARES LOZANO y de la señora JULIETA ESPINOZA IBARRA (quien también se llama llamar JULIETA ESPINOZA DE CAZARES), conforme a lo preceptado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron, la señora el día 16 de agosto de 2021 y el señor el 05 de enero de 2024. Los Únicos y Universales herederos JUAN MARTÍN, GERARDO, SILVIA RAQUEL, VERONICA, ARTURO Y ANA LUISA todos de apellidos CAZARES ESPINOZA, manifiestan que aceptan la herencia y reconocen a su vez al señor GERARDO CAZARES ESPINOZA como ALBACEA, quien acepta el cargo y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 23 de Septiembre de 2025.

LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 MAMJ-660316-CG1 (26 y 6)

Con fecha 02 (dos) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN GARCÍA URESTI, habiendo comparecido ante el Suscrito Notario la señora ELIA ARACELI TORRES MARTÍNEZ, en su calidad ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA TESTAMENTARIA Y ALBACEA deduciendo los derechos hereditarios que le pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 04 de septiembre del 2025.

LICENCIADO ADRIAN KURI BALDERAS NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 84. (26 y 6)

Con fecha 22 (veintidós) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA CRISTINA LUNA PINTOR, habiendo comparecido ante el Suscrito Notario el señor FELIPE LEW LUNA, en su calidad HEREDERO Y LEGATARIO TESTAMENTARIO deduciendo los derechos hereditarios que le pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 22 de septiembre del 2025.

LICENCIADO ADRIAN KURI BALDERAS NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 84. (26 y 6)

Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/9,439/2025 (cero veintinueve mil cuatrocientos treinta y nueve/dos mil veinticinco), de fecha 18-dieciocho de Septiembre de 2025-dos mil veinticinco, compareció la señora MARIA DE JESUS BARRON ALEMAN, exhibiendo la partida de Defunción del señor JUAN BARRON REYES, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública Número 6346-ocho mil trescientos cuarenta y seis, de fecha 6-seis de Octubre de 2006-dos mil seis, que contiene Testamento Público Abierto que otorgó el señor JUAN BARRON REYES, ante la fe del Licenciada María Atala Martínez Cárdenas, Titular de la Notaría Pública número 127-ciento veintisiete, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, haciendo constar que la compareciente MARIA DE JESUS BARRON ALEMAN, acepta la HERENCIA que les corresponde y el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado. Monterrey, N.L., a 18 de Septiembre del 2025

LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 21. (26 y 6)

AVISO NOTARIAL Se presentaron ante el Suscrito los señores ENRIQUE DEL SOCORRO CAVAZOS OCAÑAS, DOMITILA CAVAZOS OCAÑAS Y MERCEDES CAVAZOS OCAÑAS, en su carácter de Únicos y Universales, a denunciar la SUCESIÓN INTESAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor BERNARDINO CELESTINO CAVAZOS CAVAZOS y la señora JOSEFINA OCAÑAS CANTÚ, presentándose Acta de defunción y actas de nacimiento de los herederos, manifiestan que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, así mismo se designó como Albacea al señor ENRIQUE DEL SOCORRO CAVAZOS OCAÑAS, quien acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 13 DE septiembre DEL 2025.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (26 y 6)

## A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS DEL CARMEN 818344-5444 www.capillasdelcarmen.com Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Advierte exmagistrado retrocesos con reforma a Ley de Amparo

Cd. de México/El Universal.-

La iniciativa presidencial de reforma a la Ley de Amparo no tiene como fin fortalecer la capacidad de tutela del amparo ni racionalidad jurídico-formal y, por el contrario, lo que se advierte es un efecto de regresividad, aseguró el exmagistrado Miguel Bonilla López ante integrantes de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados.

Al analizar dicha propuesta, que fue enviada por el Ejecutivo al Senado de la República, el jurista señaló que le da un tratamiento tal al interés legítimo, "que viene a entorpecer el juicio del juzgador al momento de decidir sobre la admisibilidad de la demanda".

"Cualquier reforma que se pretenda a la Ley de Amparo debe ser vista con suma cautela. Permitir que se introduzca a su articulado un contenido discutible o claramente contrario a las mejores razones de justicia o técnica legislativa, puede poner a los titulares de los órganos jurisdiccionales de amparo en serios predicamentos", advirtió.

Al subrayar que el Tribunal de Disciplina Judicial está facultado para "sancionar a las personas servidoras públicas que incurran en actos contrarios a la ley, a la administración de justicia o a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia", el exmagistrado, que renunció en julio como protesta contra la reforma judicial, alertó del riesgo de que se actúe sin mesura contra personas juzgadoras.

Dijo que como ciudadanos debemos man-



**Sesión organizada por la Barra Mexicana de Abogados para el análisis de "Iniciativa de reforma al amparo", como parte de la Comisión de Derecho Constitucional Derechos Humanos y Amparo.**

tenemos alertas si atendemos el catálogo de "conductas que atentan contra la administración de justicia" previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, como son emitir resoluciones "claramente" contrarias a lo dispuesto en la Constitución, en la ley aplicable al caso o en la jurisprudencia o contravenir las leyes que rigen la sustanciación de los juicios, la "notoria ineptitud técnica o jurídica" o "ejercer sus atribu-

ciones de manera claramente arbitraria en detrimento de la función jurisdiccional".

"En mi concepto, normas como las que he criticado por sus imperfecciones, si llegaran a ser aprobadas, pueden servir de insumo al Tribunal de Disciplina para ejercer estas tremendas facultades en contra de jueces y juezas que entiendan que su labor no es poner obstáculos a la impartición de justicia", recalcó.



**El expresidente del PAN hizo un llamado al gobierno federal a frenar estas extorsiones que afectan a miles de familias.**

## Condena Marko Cortés aumento de extorsión a limoneros de Michoacán

Cd. de México/El Universal.-

Los diversos cárteles de la droga y grupos delictivos que operan en Michoacán han incrementado el llamado "impuesto criminal" a los productores de limón en Michoacán, denunció el senador Marko Cortés, por lo que exigió a los gobiernos federal, estatal y municipales "no más abrazos al crimen" y frenar estas extorsiones que afectan a miles de familias.

Elo luego de un reportaje de EL UNIVERSAL que expuso que el Cártel de Los Viagras asestó un nuevo golpe a la industria del limón en Michoacán, ya que a partir ayer miércoles, el cobro de la extorsión pasó de dos a cuatro pesos por kilo del cítrico.

De acuerdo con los agricultores citricolas, la extorsión es para productores y empacadores de algunas zonas de los municipios de Apatzingán y Buenavista, donde tienen presencia Los Viagras, aliados del Cártel Jalisco Nueva Generación, con el que conforman el Cártel Michoacán Nueva Generación.

"Esta extorsión sistemática, que se ha convertido en una práctica cotidiana en nuestras

tierras, representa no solo un atentado contra la economía local, sino una humillación al Estado mexicano" expresó el senador michoacano un día después de que se aprobó en el Senado una reforma que busca frenar la extorsión en México.

Marko Cortés expuso que los productores michoacanos de limón no solo trabajan con esfuerzo, bajo el sol, enfrentando los desafíos del campo, lo más grave hoy, además de lidiar con los precios, el clima y la falta de apoyos, es que deben pagar tributo a criminales que operan con total impunidad.

"¿Dónde está el gobierno federal? ¿Dónde están las fuerzas de seguridad que prometieron recuperar la paz?", cuestionó.

Cortés Mendoza expuso que este nuevo incremento no es una cifra más: es una sentencia de ruina para cientos de familias. "Todo esto es el resultado de un gobierno que ha claudicado frente al crimen organizado, que ha abandonado a los productores y que ha normalizado la violencia en el país".

Por todo ello, exigió una intervención inmediata, coordinada y efectiva de los tres órdenes de gobierno.

## Reportan 109 mil repatriaciones desde EU con llegada de Trump

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que desde enero, con la entrada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, van 109 mil personas mexicanas repatriadas. En su conferencia matutina de este jueves 25 de septiembre en Palacio Nacional, Sheinbaum Pardo descartó que a México hayan entrado 1.6 millones de personas.

Expuso en el Salón Tesorería el histórico de personas repatriadas por administración, de 1989 al 24 de septiembre de 2025: "El mayor momento fue con Clinton; llegaron a entrar a México 1.1 millones de mexicanos en un año".

"Hoy tenemos en todo el 2025, a partir del 20 de enero, 108 mil 813. Tiene que ver también con que están entrando muchísimo menos. Los encuentros en la frontera llegaron a ser en diciembre de 2023, 15 mil, y hoy son 300, 200, dependiendo del día y muchos no son mexicanos", comentó.

"Claro que pueden entrar con la demostración de que son mexicanos; pasaporte, principal-

mente tienen que entrar a nuestro país y puede no saberse a la hora de la entrada si llevaban mucho tiempo en los Estados Unidos o no. Si no, requieren una carta de repatriación y la carta de repatriación está muy controlada por el Instituto Migración, por eso sabemos cuántos repatriados hay en el país", explicó.

Sheinbaum Pardo también resaltó que la disminución en repatriaciones refleja cambios en las políticas migratorias de Estados Unidos, así como una mayor regulación en la frontera norte. Señaló que la coordinación con autoridades estadounidenses permite identificar correctamente a las personas mexicanas y garantizar que reciban asistencia al regresar al país.

La mandataria recordó que los programas de apoyo a repatriados incluyen atención médica, orientación laboral y acompañamiento social, con el fin de facilitar su reintegración en sus comunidades de origen. "El gobierno federal está comprometido con quienes regresan, para que puedan reiniciar sus vidas con oportunidades y seguridad", afirmó.



**Las principales entidades federativas de origen son Chiapas, Guerrero, Tamaulipas, Oaxaca, 7 y Chihuahua.**

## Llegan a Michoacán restos del mexicano Silverio

Cd. de México/El Universal.-

Este jueves 25 de septiembre llegaron a su natal Irimbo, Michoacán, los restos de Silverio Villegas González, mexicano asesinado por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE en inglés) durante el proceso de detención en Chicago.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que a Villegas González se le dará sepultura, como lo solicitaron sus padres.

La SRE, a cargo del canciller Juan Ramón de la Fuente, indicó que el consulado de México en Chicago asistió a la familia Villegas durante el proceso; y en las gestiones realizadas en Illinois y para sufragar los gastos de la repatriación a México.

"El Consulado continuará brindando toda la protección consular que requiera la familia Villegas", destacó al reiterar que la red consular mexicana permanece atenta



**Llegan a Michoacán restos del mexicano Silverio Villegas; fue asesinado por el ICE durante redada en Chicago.**

para brindar asistencia a todas las personas que se encuentren en procesos de deportación y a sus familias.

La Cancillería indicó que México espera una respuesta del caso connacional muerto el pasado 12 de septiembre, y exigió una investigación.

La Jefatura de la Unidad para América del Norte de la SRE entregó una nota diplomática a la embajada de Estados Unidos en México en la que trasmitió la condena a la violencia y la investigación rigurosa para el pleno esclarecimiento de los hechos.

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 diez días del mes de Septiembre del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/15,932/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría los señores HERIBERTO ALEJANDRO ONTIVEROS GARZA, CARLOS ADRIAN ONTIVEROS GARZA, MAYRA YOLANDA ONTIVEROS GARZA Y YANNETT ILEANA ONTIVEROS GARZA en su carácter de únicos y universales herederos y legatarios; y así como en su carácter de albacea y ejecutor testamentario a la señora YANNETT ILEANA ONTIVEROS GARZA. Exhibieron acta de Defunción, actas de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señora YOLANDA GARZA ALANIS, Asimismo, los comparecientes, manifestaron en aceptar la herencia, como el legado y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad. Monterrey, Nuevo León, a 22 de Septiembre de 2025

**EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ CEQG-741028BQ0 (26 y 6)**

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 22 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ESPECIAL POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora GUADALUPE MARTINEZ MAYA también conocida como GUADALUPE MARTINEZ VDA. DE CORONADO, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 116,934 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.

**LIC. ERNESTO PÉREZ CHARLES NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE-620120-285 (26 y 6)**

### PUBLICACION NOTARIAL

El 15 de Septiembre de 2025, por Escritura No. 36,871 ante el suscrito Notario, compareció, el señor ENRIQUE LUIS GONZALEZ GARZA, con el fin de promover una SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a Bienes de la señor SANDRA GARCIA MARTINEZ, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 23 de Agosto de 2025. El único y Universal heredero ENRIQUE LUIS GONZALEZ GARZA, manifiesta que acepta la herencia y acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a 15 de septiembre de 2025.

**LIC. JORGE MALDONADO MONTEMAYOR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 MAMJ-660316-CG1 (26 y 6)**

### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 18 de Septiembre de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,376, se radicó en esta Notaría Pública Número 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN JOSE ARRIOZOLA ESCOBAR denunciada por los señores JUAN JOSE ARRIOZOLA HERRERA, AMERICO ARROZOLA HERRERA, PERLA ELIZA ARRIOZOLA HERRERA Y EDY ARRIOZOLA HERRERA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y albacea el citado señor AMERICO ARROZOLA HERRERA de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y es último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 22 de Septiembre de 2025.

**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 71. CAOH-571027-FXA. (26 y 6)**

### AVISO NOTARIAL

El 22 de septiembre del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOURDES MARTINEZ DEL CASTILLO, quien falleciera el día 18 de julio del año 2024. Los herederos de los bienes, señores CLARA JOSEFINA JARAMILLO MARTINEZ Y ERICK JARAMILLO MARTINEZ, manifiestan que aceptan la herencia y la señora CLARA JOSEFINA JARAMILLO MARTINEZ acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León.

**LIC. ALEX VÍCTOR MARTÍNEZ PALOMARES NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 5 (26 y 6)**

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores SANJUANA TERESA DE JESUS, SALVADOR, BAUDELO Y PERLA MIROSLAVA todos de apellidos SILVA LEAL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor BAUDELO SILVA TAMEZ, presentándose Acta de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA a la señora JUANITA LEAL, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 23 DE AGOSTO DE 2025.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (26 y 6)**

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, ANAID, ADRIANA, MARIA GUADALUPE Y ALMA ROSA todas de apellidos CANO MÁRQUEZ esta última por sus propios derechos y en representación de la señora MA. DE JESUS CANO MÁRQUEZ en su carácter de Únicas y Universales Herederas y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora MA. VENTURA MÁRQUEZ RUBIO, presentándose Acta de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA a la señora ADRIANA CANO MÁRQUEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (26 y 6)**

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito, VERONICA GONZALEZ ELIZONDO Y LEONARDO GONZALEZ ELIZONDO, a tramitar la Sucesión Testamentaria a Bienes de MARÍA SANTOS ELIZONDO GONZÁLEZ, exhibiéndome Testamento, Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente, Santiago, Nuevo León, a 17 de septiembre del 2025

**LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709LHO (26 y 6)**

### AVISO NOTARIAL

El 12 de septiembre del año 2025, con acta fuera de protocolo número 095/2555/2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ARTURO GARZA ALANIS, habiéndose presentado ante la suscrita, El señor JORGE ARTURO GARZA ZÚÑIGA, la señora ESTHER ARACELY GARZA ZÚÑIGA, la señora ANA LUISA GARZA ZÚÑIGA, y la señora MARTHA ELIA GARZA ZÚÑIGA, como herederos, manifestando que aceptan la herencia, y el señor JORGE ARTURO GARZA ZÚÑIGA, quien a su vez acepta el cargo de albacea y quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Guadalupe, Nuevo León 12 de septiembre del 2025. ATENTAMENTE

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411-JMS (16 y 26)**

### AVISO NOTARIAL

En fecha 20 de Septiembre del 2025, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/250.373/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial a bienes del Señor MARCOS PONCE TORRES, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 20 de Septiembre del 2025.

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228TW2 SEPTIMO DISTRITO (26 y 6)**

### EDICTO

En fecha (13) trece del mes de enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/249.635/25), la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES del señor MARGARITO REYNA CORTEZ (finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a las señoras GABRIELA REYNA DIAZ como hija legítima y JUANA DIAZ VALENZUELA como cónyuge supérstite, y con el carácter de Albacea la señora JUANA DIAZ VALENZUELA, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (11) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE

**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO (26 y 6)**

### AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha 9 de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/6842/2025, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes del señor MARIO SANCHEZ BAUTISTA, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí la señora ROGACIANA CRUZ CERVANTES, exhibiendo al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública número 4394 (cuatro mil trescientos noventa y cuatro) de fecha 5 (cinco) de octubre del año 2012 (dos mil doce) relativo al testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, pasado ante la fe del Licenciado Rodolfo Mireles Garza, quien fuese el Notario Público titular de esta Notaría Pública, actualmente Notario Público suplente de la misma, con ejercicio en este Municipio, en el cual designó como única y universal heredera y albacea a la señora ROGACIANA CRUZ CERVANTES, declarando ante mí la compareciente, que acepta la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 9 de septiembre de 2025.

**LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP-790918-N53. (26 y 6)**

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ROBERTO CARLOS Y MIRIAM YOLANDA ambos de apellidos ALMAGUER MONTEMAYOR en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor ROBERTO ALMAGUER RODRIGUEZ, presentándose Acta de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA la señora GRACIELA MONTEMAYOR FUENTES, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (26 y 6)**

### EDICTO

Con fecha 12 doce de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se varió el presente procedimiento en la vía ordinaria, en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 765/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Elena Ramírez Jordan; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 22 veintidós de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ (26)**

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	61,945.04	0.06%
MEXICO BIVA	1,237.01	-0.12%
NEUVA YORK	45,947.32	-0.38%
BITCOIN	109,267.0	-2.22%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	Valor
28 días	8.0629	7.20	8.545679
91 días	8.1165	7.59	8.546676
182 días	8.1950	7.57	8.547674
CPP	6.21	7.70	8.548672

Metales	
Centenario	\$84,100
Plata México	\$779.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 24	\$18.42	\$18.43
Interbancario 25	\$18.46	\$18.47

Petróleo	
(dólares por barril)	Mezcla Mexicana
	63.76
	Brent 69.25
	WTI 64.87



**El 30 en Cintermex**

**Expo Agronoreste y Bovinos Carne**



# El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

## Banamex apuesta por regresar a los primeros lugares: Chico Pardo

Ciudad de México/El Universal.-

El próximo presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banamex, Fernando Chico Pardo, dijo que busca recuperar la posición que la firma tuvo hace más de dos décadas, para lo cual apostarán por desarrollo tecnológico.

"Soñar no cuesta, y tratar que Banamex tenga un porcentaje del mercado como el que tenía hace algunos años, sí, es un sueño, y es algo en lo que trabajaremos. Yo veo un potencial de crecimiento de esta institución como en muy pocas otras oportunidades", expresó.

En conferencia de prensa luego de haberse anunciado que adquirió 25% de las acciones de Banamex, el empresario mexicano, considerado el octavo más rico del país según Forbes, con una fortuna calculada en 3 mil 500 millones de dólares, reconoció el reto tecnológi-

co que enfrenta el banco para competir. "Citi ha hecho un gran trabajo para sentar las bases de que esto suceda", afirmó Chico Pardo.

Además, expresó su confianza al equipo de trabajo de Banamex.

"Hay mucho trabajo [por hacer], y en el cliente, hay mucho por hacer en la parte tecnológica", recalzó, "meterle mucha tecnología al banco, que tu celular sea la sucursal. Me siento honrado de este proceso".

Por su parte, el director general de Citi Internacional, Ernesto Torres Cantú, dijo que de cara al proceso de venta del resto de Banamex a través de una oferta pública inicial (OPI), podrán participar más empresarios, pero Chico Pardo será el principal accionista.

Sin embargo, aclaró que no planea aumentar su participación en el banco. "No estoy pensando en incrementar mi posición", aseguró Chico Pardo. Confianza para invertir

Chico Pardo resaltó que Banamex regresará a manos mexicanas después de más de 20 años.

Explicó que su decisión se basa en la confianza en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y en su proyecto de país.

"Estoy muy orgulloso de encabezar esta transacción, reconociendo la gran responsabilidad que significa regresar al Banco Nacional de México a manos mexicanas. Es una inversión personal muy relevante, y mucho me animó la confianza que tengo en el gobierno de la presidenta Sheinbaum y en su proyecto de país", recalzó.

La operación, estimada en 42 mil millones de pesos, está sujeta a la aprobación de los reguladores y se prevé que se concrete en la segunda mitad de 2026.

Chico Pardo aclaró que no hubo requisitos del gobierno para concretar el acuerdo. "No hubo ninguna condición

### El dato del día

El uso de una moneda digital que esté reconocida por el Banco de México podría ser una realidad en el país, sin embargo, faltan una o dos generaciones más para que se resuelvan las situaciones que impiden que esto suceda, declaró Jonathan Heath, subgobernador de este instituto central.



"Mucho me animó la confianza que tengo en el gobierno de la presidenta Sheinbaum y en su proyecto de país".

por parte del gobierno. Se le informó a la presidenta y no nos puso ninguna condición", dijo en las oficinas de Banamex en la Ciudad de México.

Destacó que se trata de una inversión de largo plazo, "de muy largo plazo y transgeneracional".

"A lo largo de más de cinco décadas, siempre he mantenido la confianza en México y nunca he dejado de invertir

en el país. Yo siempre he creído que es la mejor opción de inversión, por sus grandes posibilidades, pero sobre todo por su gente", expresó.

Chico Pardo recordó su trayectoria en el sector financiero: "Empecé en la banca, luego trabajé muy de cerca en la creación de un banco, entonces, regresar al final de mi carrera a Banamex es un sueño".

### Mundo Financiero

25 de Septiembre 2025

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.4457		17.93	Hoy 7.20 / Anterior 7.25
			18.95	
				4 centavos más
IPyC	61,945.04	Euro	21.29	21.89
				7 centavos menos
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 39.09 pts	Yen	0.12326	0.12346
				0.00085 centavos menos
				Baja 173.96 pts
				0.38% menos

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6604.72	6637.97
BOVESPA	145865.	145499.
NASDAQ 100 Index	24397.3	24503.5
DOW JONES	45947.3	46121.2
NIKKEI	45630.3	45493.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

## Tasa de Banxico baja a 7.5%, la menor en 3 años

Ciudad de México/El Universal.-

Por segunda vez consecutiva en lo que va de año, el Banco de México (Banxico) decidió por mayoría recortar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 25 puntos base.

Así, la referencia que se toma en cuenta para determinar el costo del dinero pasó de 7.75% a 7.50%, tasa similar a la existente entre mayo y junio de 2022, cuando todavía se padecían los estragos de la pandemia por Covid-19.

La modificación se da a una semana de que la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos redujo, por primera vez en el año, los tipos de interés para los fondos federales en un cuarto de punto hacia un rango de 4% a 4.25%.

De igual forma, luego de que el miércoles, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer que la inflación se aceleró a 3.74% durante la primera quincena de septiembre y fue el mayor registro desde junio pasado.

Con este ajuste, la tasa de Banxico es la mitad de su par en Brasil, donde la referencial yace en 15% y la inflación llegó a 5.13% en agosto, y también está por debajo del rendimiento de 9.25% que ofrece la autoridad monetaria de Colombia ante un incremento en los precios al consumidor de 5.1% el mes pasado.

Entre los países en América Latina que también poseen bancos centrales autónomos, México ofrece más intereses que Chile y Perú, donde sus principales tasas se encuentran en 4.75% y 4.25%, respectivamente, y el mes pasado el país que gobierna Gabriel Boric reportó una



La modificación se da a una semana de que la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos redujo, por primera vez en el año, los tipos de interés para los fondos federales en un cuarto de punto hacia un rango de 4% a 4.25%.

inflación de 4% y el que preside Dina Boluarte tuvo una de apenas 1.1%.

La disminución de la institución que gobierna Victoria Rodríguez ya estaba descontada por los analistas, indica la más reciente encuesta de Citi, en la que 37 de las 38 participantes anticipó ese movimiento para el anuncio de Banxico de ayer.

De acuerdo con el sondeo, es previsible que la autoridad monetaria continúe con

más disminuciones en lo que resta del año.

Citi reveló que los analistas que consultan proyectan que, al cierre de 2025, la tasa de Banxico termine en 7% y para el siguiente año descienda a 6.5%.

Sin embargo, para el Fondo Monetario Internacional (FMI) recortes adicionales requerirán de señales claras de que la inflación subyacente y las expectativas de inflación están en camino a la meta de 3% que se plantea Banxico.

## Aranceles defienden industria y empleos: SE

Ciudad de México.-

La política comercial de México está definida por el impulso y la defensa de la industria nacional y de los empleos, señaló la Secretaría de Economía (SE), luego de que su titular, Marcelo Ebrard Casaubón, se reunió con el embajador de China en el país, Chen Daojiang.

A casi dos semanas de que un portavoz del Ministerio de Comercio de la nación asiática se pronunció sobre el planteamiento del gobierno mexicano para elevar hasta 50 por ciento los aranceles a importaciones provenientes de países con los que no existe tratado, el funcionario subrayó que existe la disposición de "mantener un diálogo constructivo" en materia económica y comercial con las autoridades de la República Popular China sobre este asunto.

Además de señalar que invitó a las autoridades chinas para enviar una delegación a territorio nacional y mantener conversaciones en la materia, la SE indicó que "todas las decisiones de política comercial de México, incluyendo las referentes a temas arancelarios, tienen como objetivo el impulso de los intereses económicos del país y la legítima protección de la planta productiva y los trabajadores

nacionales".

La dependencia insistió en que Ebrard Casaubón expuso al Embajador de China en México que la propuesta deriva "de un legítimo interés nacional y no de presiones externas; ni de un diseño con criterio geopolítico", lo cual también se ha hecho saber a las autoridades del gigante asiático a través de diversos canales.

El Paquete Económico 2026 que se discute en el Congreso de la Unión incluye un planteamiento para elevar

los aranceles a mil 463 fracciones arancelarias, lo cual incluye autos chinos, autopartes, cosméticos, perfumes, productos siderúrgicos, entre otros.

"El programa tiene como objetivo la protección de industrias estratégicas como la automotriz, textil, calzado, siderúrgica y de electrodomésticos, entre varias más, las cuales han resultado afectadas con pérdidas en participación de mercado y decenas de miles de empleos en México", insistió la SE en un comunicado.



Marcelo Ebrard Casaubón, se reunió con el embajador de China en el país, Chen Daojiang.



Cemex se colocó en la posición 11 del ranking Merco Empresas México 2025

## Cemex, en el top de las empresas con mejor reputación en México

Ciudad de México/El Universal.-

Cemex se colocó en la posición 11 del ranking Merco Empresas México 2025, un salto de seis lugares frente a 2024, y reafirmó su liderazgo sectorial al encabezar por noveno año consecutivo la categoría "Materiales de Construcción". El listado, en su 13ª edición, es encabezado por Grupo Bimbo, seguido de Grupo Modelo y BBVA.

De acuerdo con los documentos metodológicos de Merco, el monitor evalúa a 200 compañías que operan en el país con más de 200 indicadores y

seis evaluaciones, e integra percepciones de directivos, expertos y ciudadanía. La revisión independiente del proceso es realizada por KPMG bajo la norma ISAE 3000.

La consistencia de Cemex en reputación sectorial no es nueva: desde 2017 lidera la categoría de "Materiales de Construcción", y de 2013 a 2016 fue número uno en "Cementeras". El avance de este año también queda reflejado en la ficha de Merco, donde la compañía aparece con "anterior: 17", lo que confirma el ascenso hasta el 11.

#### AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha del 1 de septiembre del 2025, comparecieron los señores MARICELA IVONE LOPEZ PADILLA, ADRIAN LOPEZ PADILLA, NORMA LETICIA LOPEZ PADILLA y MARIO ALBERTO LOPEZ PADILLA, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 185.600 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a). - EI ACTA DE DEFUNCIÓN número 4455 (cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco) de fecha 24 (veinticuatro) de septiembre del 2020 (dos mil veinte), levantada en la Oficina del Registro Civil número 0029 (veintinueve) en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción del señor RAMON LOPEZ ONTIVEROS, acaecido el día 19 (diecinueve) de septiembre del 2020 (dos mil veinte) y b). - Las Actas de Nacimiento de los comparecientes con las cuales justificaron su parentesco con su padre el señor RAMON LOPEZ ONTIVEROS, y se reconocieron entre sí como sus Únicos y Universales Herederos. Así mismo se designó como Albacea de la mencionada Sucesión a la señora Norma Leticia Lopez Padilla, quien aceptó dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, DOY FE.

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 129**  
**GAGJ-451030-457**  
**(16 y 26)**

#### AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció a la ciudadana LUCINA RIVAS GARCÍA y sus hijos MARIO PATRICIO ARRIAGA RIVAS, JUAN DIEGO ARRIAGA RIVAS, MARIA GUADALUPE ARRIAGA RIVAS, VERÓNICA LETICIA ARRIAGA RIVAS, SONIA ARRIAGA RIVAS y ELISEO ARRIAGA RIVAS solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INSTA-DO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR OLEGARIO ARRIAGA ORTIZ Y/O OLEGARIO ARRIAGA, en fecha 06 días del mes de Septiembre de 2025, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/19,776/2025), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana LUCINA RIVAS GARCÍA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los días de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO**  
**(16 y 26)**

#### PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores JESUS CAYETANO GALVAN HERNANDEZ, IRMA NELLY GALVAN HERNANDEZ, ELSA MARIA GALVAN HERNANDEZ, RICARDO GALVAN HERNANDEZ, ADRIAN GALVAN HERNANDEZ, NORA GALVAN HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO GALVAN HERNANDEZ, ALMA DELIA GALVAN HERNANDEZ y RUBEN DARIO GALVAN HERNANDEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los señores FRANCISCA HERNANDEZ LOPEZ, también conocida como FRANCISCA HERNANDEZ LOPEZ DE GALVAN y CAYETANO GALVAN CASTILLO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo acepta la Herencia y se reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo RICARDO GALVAN HERNANDEZ, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO**  
**DEL VALLE GOMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139**  
**VAGB-850122-F25**  
**(16 y 26)**

#### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de JOSE ALEJO GUJARDO QUIJANO y de la señora NELIA BARRIENTOS GONZALEZ quien también se hacia llamar MA. NELIA BARRIENTOS GONZALEZ DE GUJARDO y las declaraciones que ante mí hizo el señor MOISES OMAR GUJARDO BARRIENTOS, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor MOISES OMAR GUJARDO BARRIENTOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 11 de Septiembre del 2025.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(16 y 26)**

#### PUBLICACION NOTARIAL

Mediante Acta Número 040/89, 323/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO MARIA ALMA DELIA MARTINEZ OBREGON COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE RAMON MARTINEZ DUARTE, QUIÉF FALLECIO EL 11 DE FEBRERO DE 2016 EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA ASI MISMO EXPRESA QUE VAA PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Monterrey, N.L. a .09 de Septiembre de 2025  
**LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN**  
**NOTARIO PÚBLICO NUM 40**

**TITULAR**  
**(16 y 26)**

#### EDICTO

En fecha 22 de agosto del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA A BIENES DEL señor SILVANO MATA ALONSO. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 2 de septiembre de 2025.

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
**NOTARIO PÚBLICO NUM 06**  
**PRIMER DISTRITO**  
**AAGE-680522-269**  
**(16 y 26)**

#### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Extrajudicial Acumulado Mixto a bienes de CRUZ MEDINA HERNANDEZ y de la señora MARIA AMPARO GARZA CAVAZOS quien en vida también se hiciera llamar MARIA AMPARO GARZA DE MEDINA y las declaraciones que ante mí hicieran los señores MARIA LUISA MEDINA GARZA, JOSE CRUZ MEDINA GARZA, MARIANA DEL CARMEN MEDINA GARZA y ADRIANA GUADALUPE MEDINA GARZA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo Y Testamento, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, a la señora ADRIANA GUADALUPE MEDINA GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2025.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**(16 y 26)**

#### PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de HUMBERTO RODRIGUEZ SALAS y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARIO RODRIGUEZ CABRIALES, JOSE DE JESUS RODRIGUEZ CABRIALES y AARON RODRIGUEZ CABRIALES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que correspondía de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora ESTHER CABRIALES SEGOVIA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 10 de septiembre del 2025.

**LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72**  
**GAUJ-700131-Q22**  
**(16 y 26)**

#### EDICTO

En fecha 26 de agosto del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES VALERIANO TORRES RAMÍREZ y BELEN LAZARO ESQUIVEL. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 2 de septiembre de 2025.  
**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
**NOTARIO PÚBLICO NO. 96**

**PRIMER DISTRITO**  
**AAGE-680522-269**  
**(16 y 26)**

#### PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (05) de Septiembre del año (2025), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores MARGARITA CERRILLO CHOWELL, SAÚL GUTIERREZ CERRILLO, MARGARITA DE LA PAZ GUTIERREZ CERRILLO y MÓNICA MARIA GUTIERREZ CERRILLO, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como únicos y Universales Herederos del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una Instamentaria Extrajudicial, a bienes de la señora MARGARITA CERRILLO CHOWELL, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Instamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (35,836) de fecha (05) de Septiembre del (2025), pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como únicos Herederos a los señores MARGARITA CERRILLO CHOWELL, SAÚL GUTIERREZ CERRILLO, MARGARITA DE LA PAZ GUTIERREZ CERRILLO y MÓNICA MARIA GUTIERREZ CERRILLO, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó la señora MARGARITA CERRILLO CHOWELL, como ALBACEA, quien acepto el cargo que se le confirió y procederá a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

San Pedro Garza García N.L. a 10 de Septiembre de 2025  
**LIC. IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR N° 75**  
**MAGI-631216-KH8**

#### EDICTO

Con fecha 18 de agosto del año 2025, se presentaron en esta Notaría, ELIZABETH CORTES ZUÑIGA, NOEMI CORTEZ ZUÑIGA, JOEL BENJAMIN CORTES ZUÑIGA y NORMA ARACELI CORTEZ ZUÑIGA denunciando EL INICIO DEL SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE BENJAMIN CORTES FLORES (también conocido como BENJAMIN CORTES FLORES), exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) ELIZABETH CORTES ZUÑIGA, NOEMI CORTEZ ZUÑIGA, JOEL BENJAMIN CORTES ZUÑIGA y NORMA ARACELI CORTEZ ZUÑIGA se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que ELIZABETH CORTES ZUÑIGA acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordena dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46**  
**(16 y 26)**

#### AVISO NOTARIAL

Con fecha 1 (uno) de Septiembre 2025 (dos mil veinticinco) mediante acta fuera de protocolo número 039/47,193/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y siete mil ciento noventa y tres diagonal dos mil veinticinco) compareció la señora FRANCISCA RODRIGUEZ GUERRA en su carácter de Heredera y Albacea de la mencionada sucesión, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicitan se dé trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INSTAMENTARIA A BIENES DE ANICETO ESTRELLA MARTINEZ quien falleció sin haber otorgado disposición testamentaria. Quien me exhibe a la Notario interviniente Acta de Defunción, y Acta de matrimonio de la heredera, justificando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Por otro lado, se designó como ALBACEA a la señora FRANCISCA RODRIGUEZ GUERRA quien acepta dicho cargo. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L. a Septiembre del 2025.

**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**  
**(16 y 26)**

#### EDICTO

Al C. Luz Manuel González Garza, con domicilio ignorado. En fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1772/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Benjamín Valenzuela Acosta, en contra de Luz Manuel González Garza, Notario Público 147, licenciado Luis Carlos Treviño Berchelmann; y Notario Público Suplente, licenciado Luis Carlos Guerra Aguiñaga donde se le reclama literalmente lo siguiente: A).- La declaración judicial de la inexistencia jurídica de la ESCRITURA PÚBLICA NO. 1,466 (MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS), de fecha 11 de julio de 2011 dos mil once, levantada ante la fe del notario LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA en su carácter de Notario Suplente en Funciones Adscrito a la Notaría Pública número 147 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado y de la cual es titular el LIC. LUIS CARLOS TREVINO BERCHELMANN, en el que contiene un "PROTOCOLIZACIÓN Y ELEVAR A CATEGORÍA DE ESCRITURA PÚBLICA EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 124 DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN". Inscrita ante el Registro Público; INSCRIPCIÓN 320, VOLUMEN IV, LIBRO XXVI, SECCIÓN IV AUXILIAR, UNIDAD SANTIAGO, N.L., DE FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN 9:41 HRS, 22/SEP/11, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011. B).- La declaración judicial de la inexistencia jurídica del ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 2,112/2011 de fecha 14 DE ABRIL DE 2011 ante la fe del notario PÚBLICO SUPLENTE LIC. LUIS CARLOS GUERRA AGUIÑAGA de la notaría pública No. 147 siendo su titular el LIC. CARLOS TREVINO BERCHELMANN con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, relativo a la certificación de la sentencia judicial de primera sección del expediente judicial 1039/1994 del Juzgado Octavo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, sobre sentencia de albacea inscrita en registro público bajo la inscripción No. 2957 Vol. 117, Libro 84 Sección IV resoluciones y convenios diversos, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN 3/10/2006, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 4 DE OCTUBRE DE 2006. C).- La declaración judicial de la cancelación de las inscripciones de las escrituras cuya nulidad se reclaman: 1. INSCRIPCIÓN 320, VOLUMEN IV, LIBRO XXVI, SECCIÓN IV AUXILIAR, UNIDAD SANTIAGO, N.L., DE FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN 9:41 HRS 22/SEP/11, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011, 2. ACTA FUERA DE PROTOCOLO No. 2,112/2011 de fecha 14 DE ABRIL DE 2011, NOTARÍA PÚBLICA NO. 147. De igual forma deberá de ordenar al Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Nuevo León, a la cancelación de todos los actos e inscripciones simultáneas o posteriores a dichas escrituras que aparezcan inscritos y derivados de la referida escritura, esto en términos del Artículo 2898 y 2924 fracciones III y IV del Código Civil del Estado. D).- La consecución legal y jurídica de la procedencia de las pretensiones anteriores, que se declare judicialmente de manera retroactiva de todos los actos jurídicos, consecuencias y efectos jurídicos, que se otorgaron o derivan de manera directa o indirecta, de los anteriores pretensiones reclamados de la presente demanda. De igual manera la declaración de la restitución de las cosas que legalmente se hayan recibido por los demandados de conformidad con el Artículo 2133 del Código Civil del Estado. E).- Que condene a todos y cada uno de los demandados al pago de daños y los perjuicios que se hayan causado en perjuicio del suscrito, y que se hacen constituir en el importe de las rentas, intereses y demás frutos civiles que se hayan producido los bienes que legalmente percibieron con motivo de la sucesión. G).- El pago de gastos y costas originados con la tramitación del presente juicio. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del trece de mayo de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Luz Manuel González Garza, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: 4 cuatro juegos de diversas copias certificadas por el IRCLN con diverso anexo, Copia certificada de escritura 6,154, Copia certificada de acta fuera de protocolo 039/19,362/2018 con diverso. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Así mismo, mediante auto complementario de fecha cuatro de agosto del presente año, se le previene a Luz Manuel González Garza para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, las peticiones y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

**MISAEL RODRIGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**(24, 25 y 26)**

#### EDICTO

A LA CIUDADANA: CATALINA PEREZ ALVARADO DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 16 de agosto de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 476/2025, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre conbinatum promovido por Juan Ángel Flores Treviño en contra de Catalina Pérez Alvarado, posteriormente en fecha 18 dieciocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la ciudadana Catalina Pérez Alvarado, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico El Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 08 de septiembre del 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ**  
**CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL**  
**DEL ESTADO.**  
**(25, 26 y 29)**

#### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 18 de Agosto del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESSTADO A BIENES DE ELISEO SANDOVAL ESPINO, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2413/2025 promovido por los señores DANIEL ELISEO SANDOVAL ESQUIVIAS, y la señora YARIF NOHEMY SANDOVAL ESQUIVIAS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 18 de Agosto del 2025  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95**  
**RATG770411JM5.**  
**(26 y 6)**

#### EDICTO

A LA C. ROSA IRENE REYES ZÚNIGA DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 27 veintiseite de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 180/2025, el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Fidel Castro López con respecto de Rosa Irene Reyes Zúñiga, así mismo, por auto de fecha 10 diez de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a esta última persona por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, prevengase a la parte demandada Rosa Irene Reyes Zúñiga, a fin de dentro del término otorgado para contestar la demanda instaurada en su contra señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina del Estado de nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Do y fe.

Monterrey, Nuevo León, a 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco  
**LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(24, 25 y 26)**

#### EDICTO

A LOS C.C. MARCELO BECERRA GIL Y ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 02 dos de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este H. Juzgado, el JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por JULIO ALEJANDRO IZA CRUZ, en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria extrajudicial a bienes de ANA MARIA CRUZ PONCE, en contra de la sucesión a bienes de ERNESTO FERNANDEZ RAMIREZ Y MARIA DEL CARMEN RAMIREZ SAAVEDRA DE FERNANDEZ, y de los C.C. MARCELO BECERRA GIL, ALFONSO SANCHEZ GARCIA Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEPTIMA CABECERA REGISTRAL, y en vía de reconvención Juicio Ordinario Civil sobre acción Reivindicatoria, promovido por LETICIA FERNANDEZ RAMIREZ, en representación de la sucesión a bienes de ERNESTO FERNANDEZ RAMIREZ en contra de la sucesión a bienes de ANA MARIA CRUZ PONCE, representada por el señor JULIO ALEJANDRO IZA CRUZ, ordenándose emplazar juntamente con el auto de fecha 19 diecinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, a los C.C. MARCELO BECERRA GIL Y ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA, por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia que la notificación así hecha a los codemandados, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y debiéndosele prevenir a dicha parte demandada, para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva este juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, quedando a disposición de la parte reo juzgado, debidamente selladas y requisitadas, radicado bajo el expediente judicial número 485/2025. Do y fe.

Montemorelos, Nuevo León, a 22 de septiembre de 2025  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LICENCIADO VALENTÍN CASTÍO MORALES.**  
**(24, 25 y 26)**

#### EDICTO

Al ciudadano: Heriberto Ornelas Barraza Domicilio: Ignorado. Por auto de fecha 23 veintitrés de abril del 2025 dos mil veinticinco, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite el juicio oral sobre divorcio incausado, instaurado por Nadia Del Carmen Bernal Sarabia, en contra de Heriberto Ornelas Barraza, dentro de los autos que integran el expediente judicial 227/2025; así mismo, por auto de fecha 16 dieciséis de junio del año en curso, se ordenaron oficios de búsqueda sin encontrar domicilio donde se pudiera emplazar. En virtud de lo anterior, mediante provido de fecha 18 dieciocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previéndosele a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo establece el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 27 veintiseite de agosto del 2025 dos mil veinticinco. Do y fe.

**LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(24, 25 y 26)**

#### AVISO NOTARIAL

Se presento ante el Suscrito, la señora FATIMA DEL CARMEN GALVAN SALAZAR en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION INSTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora MA DEL CARMEN SALAZAR GOMEZ, quien también ostentaba con el nombre de MA. DEL CARMEN SALAZAR GOMEZ, presentándose Acta de defunción como su Única y Universal Heredera y Albacea, quien en este acto aceptó el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136**  
**CATJ-441106-LR3**  
**(16 y 26)**

#### PUBLICACION NOTARIAL

Con Fecha (11) once de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron los señores ANA MARÍA PEREZ CHAVEZ, GLORIA VERONICA PEREZ CHAVEZ, RUBEN ALEJANDRO PEREZ CHAVEZ, Y ANA BEATRIZ PEREZ CHAVEZ, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS del Autor de la Sucesión, con el fin de promover una Sucesión Instamentaria Extrajudicial, a bienes de TEODORO RUBEN PEREZ MUÑOZ, conforme a lo preceptuado por los artículos (881) del código de procedimientos Civiles vigente en el Estado. Mediante la Radicación Extrajudicial Instamentaria, formalizada en la Escritura Pública Número (35,874) treinta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro de fecha (11) once de Septiembre del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número (75) setenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, se designó como Únicos Herederos a los señores ANA MARÍA PEREZ CHAVEZ, GLORIA VERONICA PEREZ CHAVEZ, RUBEN ALEJANDRO PEREZ CHAVEZ Y ANA BEATRIZ PEREZ CHAVEZ, habiendo aceptado el nombramiento de herederos. Así mismo se designó a las señoras ANA MARÍA PEREZ CHAVEZ Y ANA BEATRIZ PEREZ CHAVEZ, como ALBACEAS, quienes aceptaron el cargo que se les confirió y procederán a formular el inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE. San Pedro Garza García N.L. a 17 de Septiembre de 2025 Ateñtamente.

**LIC. JULIO CÉSAR VALDEZ RODRÍGUEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 75**  
**(26 y 6)**

#### PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha (9) de septiembre del (2025), ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (75), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, comparecieron los señores JORGE OSWALDO CANTU GARCIA, SANDRA ANGELICA CANTU GARCIA, MARIA GRACIA CANTU GARCIA Y NORA PATRICIA CANTU GARCIA, en su carácter de descendientes legítimos y por lo tanto como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDER



PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha (10) Diez de Septiembre del año (2025) dos mil veinticinco se inició en esta Notaría a mi cargo, el Procedimiento Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores FRANCISCO SIMENTAL MORENO y JOSEFINA GURROLA GARZA DE SIMENTAL, también conocida como JOSEFINA GURROLA GARZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Procedimiento, los suscritos señores MARIA ISABEL SIMENTAL GURROLA, ENRIQUE SIMENTAL GURROLA, BLANCA MIRELLA SIMENTAL GURROLA, MIROSLAVA SIMENTAL GURROLA, MARIA DE JESUS SIMENTAL GURROLA, ANGEL FRANCISCO SIMENTAL GURROLA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS, y MARIA ISABEL SIMENTAL GURROLA DE GARZA, ALBACEA TESTAMENTARIO SUSTITUTO del señor FRANCISCO SIMENTAL MORENO y de la señora JOSEFINA GURROLA GARZA DE SIMENTAL, el señor ENRIQUE SIMENTAL GURROLA, ALBACEA TESTAMENTARIO SUSTITUTO. A fin de cumplir con lo preceptuado por los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en Estado de Nuevo León, deberá publicarse en el Periódico El Porvenir por dos veces de diez en diez días. San Pedro Garza García, N. L., a 17 de Septiembre del 2025.

LIC. VICTOR MANUEL MARTINEZ MORALES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 108
MAMV-680824-DT6
(26 y 6)

EDICTO
En fecha 04 de Septiembre del 2025, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 100/249.634/2025 el Juicio de la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria Notarial a bienes acumulados de los Señores GUSTAVO ALANIS ALANIS, AMELIA ALANIS VALDEZ, quien también ostentaba con el nombre de EMELIA ALANIS VALDEZ, siendo la misma y única persona, y ELISA MARIA ALANIS ALANIS (Ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos los Señores GUSTAVO RAFAEL ALANIS ALANIS, MARIO ALBERTO ALANIS ALANIS, GERARDO NICOLAS ALANIS ALANIS, SYLVIA MARGARITA ALANIS ALANIS, LUCILA GUADALUPE ALANIS ALANIS, así como los Señores ELISA MARLENE GUZMAN ALANIS, JESUS MAURICIO GUZMAN ALANIS y la Señorita SOFIA MARIEL GUZMAN ALANIS, de los autoras de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 19 de Septiembre del 2025.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO.
(26 y 6)

EDICTO
En fecha 19 de Septiembre del 2025, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/250.305/2025) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCO, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICINCO, el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes del Señor JESUS DE LEON AVILA (Ahora finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea la Señora MARIA ANTONIA VAZQUEZ ANDRADE. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León, a 19 de Septiembre del 2025.

LICENCIADO MANUEL ANEGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL
En fecha 17 de Septiembre del 2025, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero 100/250.212/2025, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulado a bienes del Señor AMADO TORRES VALDEZ y su esposa la Señora EMILIA RAMOS CARDENAS, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 20 de Septiembre del 2025.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM530228TW2
SEPTIMO DISTRITO
(26 y 6)

EDICTO
En fecha (13) trece del mes de enero del año (2025) dos mil veinticinco, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo número (100/249.611/2025), la SUCESSION INSTAMENTARIA NOTARIAL A BIENES del señor SALVADOR LOMAS ESTRADA (finado), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio a los señores DANIELA LOMAS HERNANDEZ y SALVADOR ALEJANDRO LOMAS HERNANDEZ como hijos únicos y legítimos, y con el carácter de Albacea la señora DANIELA LOMAS HERNANDEZ, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. ATENTAMENTE

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PUBLICO NUMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores MOISES DEL SOCORRO, IRIS DEL SOCORRO, ALAN DEL SOCORRO, DAVID SOCORRO Y SULLY DEL SOCORRO todos de apellidos MORALES SILVA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor MOISES GUADALUPE MORALES SALAZAR, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como sus Únicos y Universales Herederos a sus hijos los señores MOISES DEL SOCORRO, IRIS DEL SOCORRO, ALAN DEL SOCORRO, DAVID SOCORRO Y SULLY DEL SOCORRO todos de apellidos MORALES SILVA. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA, al señor ALAN DEL SOCORRO MORALES SILVA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEON, A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDAS TREVIÑO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 136
CATJ-441106-LR3
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/18034/25 de fecha (11) once de septiembre del año (2025) dos mil veinticinco, se protocolizó la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE SANCHEZ CASTILLO, promovido por la Única y Universal Heredera señora ETELVINA MARES ALDAPE, quien reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, acompañada del señor ABRAHAM SANCHEZ MARES, quien acepta el cargo de Albacea Sustituto que le fue conferido, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en (2) dos ocasiones con intervalo de (10) diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 11 de septiembre del 2025

LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOTIA PEREZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 20
AAPH860415AP0
(16 y 26)

EDICTO
Al codemandado Fernando Escamilla Campos, con domicilio: Ignorado. Con fecha 5 cinco de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radico ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 3030/2024, relativo al juicio ordinario civil sobre acción de nulidad y otorgamiento de escritura, promovido en contra de Fernando Escamilla Campos y Esther Apolonia Rodríguez Pérez; así mismo por auto de fecha 7 siete de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, al codemandado Fernando Escamilla Campos, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le percibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VAZQUEZ LOPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(24, 25 y 26)

AVISO NOTARIAL
En fecha (27) veintisiete de Marzo del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública ubicada Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LAZARO SALINAS GUERRA, habiendo comparecido la señora YOLANDA LUNA MENCHACA en calidad de Única y Universal Heredera y así mismo el señor LAZARO SALINAS LUNA, aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 109
MACE-701104-IK5
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL
En fecha (04) cuatro de Abril del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO DE INTESADO A BIENES DE LA SEÑORA DORAMELA VILLARREAL MORALES, habiendo comparecido los señores LUIS GERARDO VILLARREAL MORALES Y RICARDO VILLARREAL MORALES en calidad de provisionalmente Únicos y Universales Herederos y así mismo, teniendo al señor RICARDO VILLARREAL MORALES aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto en el Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 109
MACE-701104-IK5
(26 y 6)

AVISO NOTARIAL
En fecha (26) veintiséis de Junio del año (2025) dos mil veinticinco, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE CONCEPCION GONZALEZ CANTU, habiendo comparecido la señora NOELIA QUINTANILLA CANTU, en calidad de Única y Universal Heredera y así mismo, teniendo al señor EDGAR ALEJANDRO GONZALEZ QUINTANILLA aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior se publica de diez en diez días en cumplimiento a lo dispuesto Segundo Párrafo del Artículo 882 del Código Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO CORPUS
NOTARIO PUBLICO NUMERO 109
MACE-701104-IK5
(26 y 6)

EDICTO
En fecha 30 treinta de julio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 736/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Felipe Cruz Doñas y/o Felipe Cruz Doñez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 27 veintisiete de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTU
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(26)

EDICTO
Con fecha 18 (dieciocho) de Septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría, la señora GABRIELA HERNANDEZ LOERA en su carácter de cónyuge de él cónyuge y JULIO CESAR EGUIA HERNANDEZ Y ALMA ROSA EGUIA HERNANDEZ en su carácter de Hijos de él cónyuge, denunciando el PROCEDIMIENTO INSTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RITO EGUIA ESPINOSA, mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/47.376/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera la señora GABRIELA HERNANDEZ LOERA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NUMERO 39
GAVL-601119-GI7
(26 y 6)

Zelenski advierte a Rusia: "Necesitarán refugios antibomba"

Redacción/Rusia.-

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, lanzó este jueves (25.09.2025) una advertencia directa a los altos funcionarios rusos: si no ponen fin a la guerra en Ucrania, podrían convertirse en objetivos militares. En una entrevista para el portal de noticias Axios en Nueva York, Zelenski afirmó que espera obtener un arma estadounidense más poderosa, cuyo nombre no reveló, para amenazar territorios en Rusia.

"Si tenemos tales armas de largo alcance de los Estados Unidos, las usaremos", declaró Zelenski, "tienen que saber dónde están los refugios antibombas, los necesitarán. Si no detienen la guerra, los necesitarán de todos modos", añadió.

El mandatario ucraniano aseguró que su país dispone de drones de combate capaces de recorrer hasta 3.000 kilómetros. El Kremlín, sede de la presidencia rusa y residencia oficial de Vladimir Putin, se encuentra a unos 450 kilómetros de la frontera con Ucrania.

En mayo, Alemania, Reino Unido,



El presidente de Ucrania, Zelenski, en la apertura de la 80 Asamblea General de la ONU, en Nueva York.

Francia y Estados Unidos levantaron las restricciones de alcance en las armas que suministran a Kiev. El canciller alemán, Friedrich Merz, señaló entonces que esta medida permitiría a Ucrania "defenderse (...)" atacando posiciones militares en Rusia".

No obstante, Zelenski afirmó que Ucrania no atacaría a civiles en Rusia: "No somos ter-

roristas", explicó. Las autoridades ucranianas han calificado repetidamente a Rusia como "terrorista" por los bombardeos contra infraestructuras civiles y zonas residenciales.

Mientras tanto, Ucrania ha intensificado recientemente sus ataques contra la infraestructura energética rusa. Zelenski afirmó este mes que golpear las refineras de petróleo rusas constituye "la sanción más efectiva".

El apoyo occidental a la capacidad de Ucrania para atacar en el interior de Rusia ha vacilado. Washington y las capitales europeas temen que Rusia podría responder ampliando sus ataques. Drones y aviones rusos ya han violado repetidas veces el espacio aéreo de países miembros de la OTAN.

Sobre la suspensión indefinida de elecciones en Ucrania en tiempos de guerra, Zelenski dijo a Axios que no buscaría permanecer en el poder una vez que llegue la paz: "Mi objetivo es terminar la guerra", afirmó.

A principios de este año, Trump acusó a Zelenski de actuar como un dictador que utiliza la guerra como pretexto para aferrarse al poder.

Israel recrudece su asedio en Gaza

Redacción/Gaza.-

Al menos 19 palestinos han sido asesinados en lo corrido de este jueves 25 de septiembre en los ataques del Ejército israelí, en el sitiado enclave, en el marco de su renovada ofensiva para "tomar el control" de Ciudad de Gaza, en el norte. Las fuerzas del Estado de mayoría judía intensifican sus embestidas al tiempo que el primer ministro, Benjamin Netanyahu, se dirige a EE. UU. para participar en la Asamblea General de la ONU, donde está previsto que condene el creciente respaldo internacional a la creación de un Estado palestino.

Las fuerzas israelíes aumentan sus ataques este 25 de septiembre en la Ciudad de Gaza, pese a los llamados internacionales para frenar las hostilidades.

En lo corrido de este jueves, las embestidas del Ejército israelí han matado a al menos 19 personas, según fuentes locales citadas por la agencia de noticias Reuters. Pero los ataques se extienden más allá



Palestinos desplazados que huyen del norte de Gaza.

del norte del enclave, donde se encuentra la devastada ciudad, y entre las víctimas se encuentran dos familias en la localidad de Zawayda, en el centro de la Franja, donde varios aviones impactaron un edificio residencial.

Fuentes sanitarias citadas por la cadena árabe 'Al Jazeera' elevan la cifra de muertos este jueves a al menos 30 personas, incluidos niños.

Condenan a cinco de años de cárcel al ex presidente francés, Nicolas Sarkozy

Redacción/Francia.-

El expresidente de Francia, Nicolas Sarkozy, fue condenado a cinco años de cárcel por asociación ilícita con el fin de obtener financiación del régimen libio de Muamar Gaddafi para su campaña de 2007, la que le condujo al Eliseo.

El tribunal ordenó que Sarkozy se presente en los próximos días ante la Fiscalía para hacer efectiva la condena y su ingreso en prisión, algo que no podrá evitar aunque la recurra. La Fiscalía le convocará en el plazo de un mes y decretará su ingreso en prisión; y aunque puede solicitar la libertad condicional, amparándose en que tiene más de 70 años, la decisión llegaría más tarde.

Se trata de la tercera condena a cárcel contra el expresidente francés, pero la primera que puede conducirlo a prisión, puesto que las otras dos incluían la posibilidad de cumplirla en arresto domiciliario. De hecho, Sarkozy ya llevó un brazalete electrónico entre febrero y mayo pasados por su primera condena, que el Supremo hizo efectiva en diciembre de 2024.

Esta vez, la pena de cinco años, que es inferior a los siete que solicitaba la Fiscalía, supone un golpe aun mayor a la reputación del expresidente, que sigue siendo un referente de la derecha francesa, porque la sentencia establece que la campaña que le con-



La condena responde a un cargo de asociación criminal, en relación con la financiación ilegal.

dujo al Eliseo estuvo financiada con dinero libio.

Aunque él no está condenado directamente por eso, al considerar que no se ha podido establecer su participación directa en la obtención de los fondos del régimen de Muamar Gaddafi y que las posibles contrapartidas, que considera probadas, están cubiertas por la inmunidad presidencial.

La sentencia establece, sin embargo, que Sarkozy formó en 2005 una trama con sus dos estrechos colaboradores, Claude Guéant y Brice Hortefeux, que, junto al intermediario Ziad Takieddine, fallecido el pasado martes, establecieron una red para recibir dinero de Libia con el que financiar la campaña de 2007.

Acusan a ex director del FBI de declaración falsa

Redacción/Estados Unidos.-

El ex director del FBI, James Comey, fue acusado este jueves de hacer una declaración falsa y obstrucción en un caso penal presentado días después de que el presidente Donald Trump pareció instar a su secretaria de Justicia a procesar a Comey y a otros que él ve como enemigos políticos.

La acusación convierte a Comey en el primer ex funcionario de alto rango en enfrentar un proceso en relación con una de las principales quejas de Trump: la investigación, ya concluida, sobre la interferencia rusa en las elecciones de 2016. Trump y sus seguidores ridicularizaron durante mucho tiempo esa investigación como un "engaño" y una "cacería de brujas" a pesar de múltiples revisiones gubernamentales que muestran que Moscú interfirió a favor de la campaña

del republicano. La acusación de dos cargos incluye cargos de hacer una declaración falsa al Congreso durante el testimonio hace cinco años, así como obstrucción de un proceso penal. Es probable que el caso penal profundice las preocupaciones de que el Departamento de Justicia, encabezado ahora por la Fiscal General estadounidense, Pam Bondi, una leal a Trump, está siendo convertido en arma en la persecución de figuras públicas que el mandatario considera sus enemigos políticos.

El caso se presentó mientras la Casa Blanca tomó medidas para ejercer influencia de maneras sin precedentes en las operaciones del Departamento de Justicia, difuminando la línea entre la ley y la política para una agencia donde la independencia en la toma de decisiones procesales es un principio fundamental.



Comey fue despedido meses después del inicio de la primera administración de Trump.



Sería propuesto en la sesión de Cabildo, para de inmediato llevarlo ante los diputados y que lo avalen.

## Avalaría Congreso el lunes a Farah como alcalde sustituto de SP

### Si las cosas marchan como hasta ahora ese día se le estaría tomando protesta a Mauricio Farah Giacoman para ese cargo

Jorge Maldonado Díaz

Se espera que el próximo lunes, el Congreso Local avale el nombre de la persona que entrará como alcalde sustituto en el municipio de San Pedro Garza García.

Si las cosas marchan como hasta ahora, ese día se le estaría tomando protesta a Mauricio Farah Giacoman para ese cargo.

El panista informó que ya había adelantado comunicación con los coordinadores de diferentes bancadas.

En el dialogo que sostuvo, les informó que iniciarán con el proceso para la elección de quien llevara las riendas del municipio tras la licencia y muerte de Mauricio Fernández Garza.

“Si todo se da de esta manera, el lunes a las 9 de la mañana estaríamos dando vista al Congreso del Estado para, de ser posible, el mismo lunes el Congreso pueda subir a Pleno esta solicitud”.



Gracias por el apoyo y respaldo al gran Tío Mau, gracias por su confianza en toda esta administración

Mauricio Farah

el próximo lunes en sesión de cabildo Farah Giacoman será propuesta para asumir el cargo de alcalde sustituto

Se espera que al ser puesto sobre la mesa el tema, los regidores aprobarán por unanimidad la propuesta.

De inmediato, el asunto será llevado ante el Congreso local que iniciará sesión ordinaria a las 11:00 horas.

Ese mismo día se contempla que los diputados avalen la decisión del ayuntamiento y se le tome protesta al alcalde sustituto.

Además, está previsto que el martes presente el Informe de actividades correspondiente al primer año de la gestión, donde básicamente se dedicaría a exponer lo que Fernández dejó preparado.

“Gracias por el apoyo y respaldo al gran Tío Mau, gracias por su confianza en toda esta Administración y no tengan duda que todo este gran equipo seguiremos unidos trabajando con toda la fuerza y todo el amor por nuestra gran ciudad San Pedro Garza García”, dijo.

Cabe destacar que Farah Giacoman renunciara a su cargo como Secretario del Ayuntamiento este viernes.

Posterior a este, formara parte del cabildo al quedar como octavo regidor, ya que se tiene contemplado que Adrián Marcos Dieck deje su silla.

El puesto que quedará vacante en la Secretaría del Ayuntamiento lo tomará Mercedes Zorrilla Alcalá.

Tras toda esta serie de movimientos,

## Arranca Samuel construcción de Parque Lineal bajo L4 del Metro

Consuelo López González

El Gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó ayer la construcción de un Parque Lineal bajo la Línea 4 del Metro.

En Avenida Constitución, a la altura de Doctor Coss, el mandatario estatal dio el banderazo de inicio a los trabajos que abarcarán desde el Parque Fundidora hasta la Avenida Gonzalitos.

Con una longitud de 6.1 kilómetros, el espacio contará con andador peatonal de 3 metros de ancho, áreas verdes con arbustos y árboles nativos, bancas, bebederos, juegos infantiles, vitapista y ciclopista.

“Sin quitar carriles, aquí pueden ver casi 3 metros mínimo de corredor”, resaltó García Sepúlveda.

“Va a permitir poner jardinerías, juegos infantiles, aparatos para gym, ciclopista, vitapista, van a poder correr por todo Constitución. Todo este sueño va a estar lleno de árboles. Entonces nos va a ayudar con la contaminación, nos va a ayudar con la movilidad, nos va a ayudar con el diseño, con la imagen”.

“En cinco meses y medio estará listo... ya estamos en un 65 por ciento en la línea 4 y 6 del Metro, esas columnotas de 10, 12, 15 metros, nos van a dejar abajo una gran sombra y la raza en

bici, caminando, scooter, bebederos, banquetas”, refirió.

La obra tendrá una inversión de 312 millones de pesos, en beneficio de 10 mil 250 personas.

Aunque estará ubicado en los márgenes del Río Santa Catarina; Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad, aseguró que no se lo llevará el río.

García Sepúlveda indicó que también contemplan la construcción de dos puentes sobre el Río Santa Catarina, similares al Puente Atirantado, para tomarse la selfie.

Adelantó que uno de ellos conectará a altura de la Torre Rise y otro más del nuevo Edificio de Fuerza Civil al ISSSTE.

Es de destacar que el parque también conectará con las estaciones del metro como estación Félix U. Gómez; estación Palacio; estación Juárez; estación Cuauhtémoc; estación ISSSTE; y estación Obispedo.

“Queremos conectar la ciudad y queremos que la gente se pueda mover sin necesidad de carro. Como todas las ciudades de primer mundo. Tenemos que cuidar el río, tenemos que dar más oportunidades a la bicicleta, a caminar, al scooter y por supuesto a nuevos camiones verdes, transtros y líneas del metro”, agregó.



Samuel García dio el banderazo del inicio de las obras.



El alcalde de Apodaca César Garza Arredondo rindió su primer Informe

## Destaca César en su Informe cumplir con el 70% de sus promesas

Alberto Medina Espinosa

El Alcalde de Apodaca César Garza Arredondo rindió su Primer Informe de Gobierno este jueves en la Sala de Cabildo de esta Ciudad, destacando que ya lleva cumplido el 70 por ciento de promesas de campaña.

Así lo reveló el edil tricolor de esta Ciudad tras dejar en claro que tan solo en el rubro de obras públicas y vialidades llevan más de mil millones de pesos en inversiones.

Admitió que buscan mejoras con el Gobierno del Estado y la Para Estatal Agua y Drenaje de Monterrey para que esta dependencia repare las carpetas asfálticas que dañan con sus labores.

En el rubro de la movilidad y la seguridad siguen operando bien con un Gobierno de escucha y ciudadanía que habla, por ello estará

cada vez más en recorridos en las calles.

Además de ello en sesión solemne, el alcalde de Apodaca se enfocó en cuatro ejes de trabajo: Construyendo la Ciudad, Gobierno Contigo, Gobierno Abierto y Cercano y Apodaca la Ciudad que cuida.

Garza Arredondo informó que: “En materia de obra pública se han invertido mil millones de pesos y que son cinco obras emblemáticas en construcción: la modernización de la Carretera de la Carretera Mezquital-Santa Rosa, de Avenida Hacienda Agua Fria, de Carretera, de Apodaca-Juárez, de Avenida E-Sexta la ampliación de Ruiz Cortines”.

Por lo que también hizo un llamado al Gobernador y al nuevo titular para que trabaje en las fugas y nosotros entrar con recarpeteo

## Insiste IEE en paridad de género para candidaturas del 2027

Jorge Maldonado Díaz

El Instituto Estatal Electoral espera que el Congreso Local pueda realizar las modificaciones a la Ley Electoral para la aprobación de la paridad para postular a mujeres en 16 alcaldías y la gubernatura para las elecciones del 2027.

Beatriz Adriana Camacho Carrasco, presidenta del órgano electoral dijo que esto debe darse ya que Nuevo León tiene una deuda histórica con las mujeres.

Reconoció que se han dado grandes avances en la materia, pero no es suficiente, porque lejos de avanzar han retrocedido.

Por tal motivo informó que sostuvieron una reunión con los diputados recientemente en donde les expuso el marco legal que se tiene en materia de gubernaturas y ayuntamientos, así como el plazo que como instituto tienen para poder emitir los lineamientos.

“Estamos en una gran deuda histórica que todavía tenemos con las mujeres, tenemos una deuda histórica con las mujeres, es importante poner sobre la agenda su participación política”.

“Me reuní con los coordinadores parlamentarios en el Instituto Estatal Electoral, el día lunes y ahí expusimos todo el marco legal que teníamos en materia de gubernaturas, en materia de ayuntamientos y ahí nosotros establecimos, pues más bien es un plazo que nos pone



Beatriz Adriana Camacho

a nosotros como Instituto Estatal Electoral, la Sala Monterrey, para que un año antes de iniciado el proceso electoral nosotros saquemos los lineamientos donde se incluyen, pues algunos puntos y es por eso que les dijimos nosotros como Instituto tenemos hasta esta fecha”, indicó.

Como el tema esta aún en el Congreso Local esperaran para ver si los legisladores logran sacar el tema en una segunda vuelta.

“Son dos temas diferentes, uno que tiene que ver con la gubernatura y en

material electoral restante, ya electorales, dicen que todos los congresos pueden hacer cambios en materia en sus leyes electorales tres meses antes de iniciar el proceso electoral, lo que nos lleva en el caso de Nuevo León al 30 de junio donde el Congreso puede hacer la reformas que así considere”.

“El otro tema, tiene que ver con la Sala Regional, donde nos ordena al Instituto Estatal Electoral, que un año antes de que inicie el proceso que para nosotros sería el 30 de septiembre, podamos remitir estos lineamientos de paridad y también protección con las mujeres”.

Al respecto, Itzel Castillo Almanza, presidenta del Congreso Local argumento que buscaran sacar adelante el tema y que todas las bancadas queden conformes, aunque luce muy complicado.

“Lo que se pide es que nosotros como Poder Legislativo, trabajemos en estos temas y eso es lo que se está haciendo, obviamente nosotros no podemos exigir a los diputados que votemos un dictamen, si no están de acuerdo, entonces se puso a discusión, eso fue lo que hizo el poder legislativo y si bien es cierto, tenemos hasta el 30 de septiembre y esperar que las propuestas lleguen a las comisiones unidas para trabajar en conjunto y tener una mejor Constitución y una mejor ley para todo Nuevo León”, puntualizó.

# NO LE FALLE MIJO ES MIJES

@ANDRESMIJESMX



4 INFORME



Era un compromiso con Mauricio Fernández

## Entregan 26 camiones para Ruta 130 de SP

Como parte de los compromisos con el Alcalde Mauricio Fernández Garza; el Gobernador Samuel García Sepúlveda entregó ayer 26 camiones nuevos para la Ruta 130 a San Pedro.

En Parque Fundidora, el mandatario estatal dio salida a las unidades, hechas en Nuevo León, que serán divididas en tres ramales.

Se trata de la Ruta 130 Alameda, Ruta 130 Hospital, y Ruta 130 Juárez, con una frecuencia de paso no mayor a los 15 minutos.

"Están llegando 200, 300 camiones por semana y conforme oferta y demanda, donde más urge hemos estado llenando cuencas", expuso.

"Nada más que ahora hicimos una excepción por nuestro querido Mauricio que prometí que íbamos a terminar todo lo que empezamos juntos y agarramos la ruta más importante de San Pedro que es la 130".

"Esta ruta prácticamente abarca todo San Pedro por Vasconcelos, su principal avenida. Entonces, pues palomeamos ese pendiente que teníamos con el Ingeniero", puntualizó.

García Sepúlveda recordó sus principales características, como lo son conexión wi-fi, piso bajo, clima, sistema de alta tecnología conectada al C5, e incluso la presencia de Fuerza Civil a través de su nueva división de transporte.

Aseguró que al momento ya se han detenido a más de 100 personas por robo y acoso; mientras que la incidencia delictiva redujo en un 70 por ciento.

"Con los nuevos camiones llegan elementos adscritos y estos elementos se están subiendo de manera estratégica a los vagones del Metro, a Transmetros y a camiones", agregó.

Abraham Vargas Molina, encargado del despacho del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, indicó que los nuevos camiones permitirán incrementar la flota y brindar un mejor servicio.

## Hará Morena propuestas electorales femeninas para 16 alcaldías

Mientras que las bancadas de Morena y el Partido Verde Ecologista de México informaron que presentarán propuestas electorales en torno a las 16 alcaldías que no han sido gobernadas por mujeres., la fracción de Movimiento Ciudadano lo descartó.

Lo anterior lo señalaron luego de que diputados panistas y priistas pidieron a sus homólogos que en vez de estarse quejando, presentaran sus sugerencias para enriquecer más la reforma electoral y analizarlas en mesas de trabajo.

Mario Soto Esquer, coordinador de la bancada de Morena dijo que trabajarán en la materia apoyados por especialistas, actores políticos y organismos electorales para tener la mejor ley en el 2027 y donde la mujer sea la que salga beneficiada.

"Lo que queremos son mesas de



Diputado Mario Soto.

trabajo con distintos organismos en esta materia que han denunciado y tienen una reforma electoral con el mismo instituto, queremos ver qué otras medidas podemos tener para el tema de paridad, porque bien lo mencionaban mis compañeras que el modo en que competimos en el 2024, no funcionó para temas de paridad".

"Queremos que para el 2027

podamos tener muchas alcaldesas, vamos a estar presentando la propuesta, pero de manera positiva, sino consensuada con distintos actores", indicó.

Por su parte, Claudia Chapa Marmolejo, coordinadora del PVEM dijo que buscarán los consensos con el resto de las bancadas para posicionar a las mujeres en aquellos puestos de elección popular en donde nunca han gobernado o representado.

"Debemos de dialogar y claro que platicamos en su momento que son sean los conceptos y necesitamos el diálogo para llegar a un acuerdo, claro que a favor de la paridad de las mujeres, pero también faltaron varias reformas que mis compañeras de la 4T, pues obviamente estuvieron pues enojadas porque no se incluyeron", dijo.(JMD)



Fue durante la brigada gratuita

## Rompen récord de entrega de testamentos

La brigada de testamentos gratuitos 2025 rompió ayer récord con más de 11 mil asistentes, un 400 por ciento más que en los dos años anteriores, por lo que pasará de ser un evento anual a celebrarse cada tres meses.

Desde temprana hora, el Gimnasio Nuevo León Unidos lució abarrotado y presentó filas kilométricas de personas que acudieron a poner en regla su patrimonio, la mayoría adultos mayores.

Por la mañana, el Gobernador Samuel García Sepúlveda hizo la entrega simbólica de los primeros 1 mil 300 testamentos.

Acompañado de Miguel Ángel Flores Sema, Secretario General de Gobierno; el mandatario estatal destacó la importancia de este trámite para dar tranquilidad y certeza jurídica a las familias, y evitar futuros problemas legales.

"Cuando se les olvida el testamento, hay una desgracia, hay un accidente, no hay claridad, se van los hijos a juicio, tardan años", expuso.

"Gracias por venir, corran la voz, son gratuitos, se tardan una mañana o una tarde y se van a ahorrar peleas, se van a ahorrar pleitos y a sus familias les van a dar certeza que es lo que más vale en este mundo, papelito habla".

Al cierre de la jornada, Miguel Ángel Flores Sema, Secretario General de Gobierno, compartió el éxito de la brigada y anunció que ya no se efectuará solo en septiembre, mes del testamento, sino que pasará a ser trimestral.

"Normalmente se hacía un evento al año, pero viendo la afluencia, organizaremos más brigadas para que más neoleoneses tengan hogares tranquilos, herencias seguras", señaló.

"Quiero agradecer a los notarios, al Registro Civil, al Instituto de Adultos Mayores, al Instituto Registral y Catastral, así como a todas las dependencias que hicieron posible esta brigada".(CLG)

## Prepara NL operativo de seguridad para Mundial de Fútbol

Nuevo León ya alista el operativo de Seguridad para el Mundial de Fútbol 2026, y en los próximos seis meses incrementará los patrullajes, el número de cámaras, patrullas, black mambas y hasta incorporará un nuevo helicóptero Black Hawk.

El Gobernador Samuel García Sepúlveda informó que el Grupo de Coordinación en Seguridad Nuevo León ya le presentó el programa, y está muy contento por todo lo que se viene.

Liderado por Fuerza Civil, el despliegue contará con la participación del Ejército Mexicano, Guardia Nacional, la Fiscalía General de la



De eso habló el gobernador

República, Fiscalía General de Justicia del Estado y policías municipales.

"Ya ando bien emocionado porque ayer me presentaron el programa de seguridad rumbo al Mundial", resaltó.

"Hay una gran coordinación entre el Ejército, las fuerzas federales, Guardia Nacional y

Fuerza Civil va a tener el mando para cuidar que toda la ciudad".

"De aquí a marzo, que empiezan los Juegos del Mundial, van a notar muchas cámaras, van a notar mucha señalética, van a notar más patrullaje, viene otro Black Hawk, más Black Mambas, los Rhinos, más de 1 mil 100 patrullas nuevas" destacó.

A todo ello, dijo, se suman los más de 4 mil camiones nuevos, 400 transmetros y las Líneas 4 y 6 del Metro.

Además de la pavimentación de las principales avenidas del área metropolitana y la plantación de un millón de árboles.(CLG)

**FIDEPROES**  
FIDECOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

**FIDECOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS "FIDEPROES"**  
Licitación Pública Estatal

El Fideicomiso BP3617, denominado Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", con fundamento en lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de FIDEPROES, Cláusulas Primera y Segunda del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES", en los artículos 1, 4, 14, 17, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y 1, 2, 3, 6, 7, 9, 16, 18, 24 Fracción I, 29 Fracción III, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y al oficio número DG-FIDEPROES 057/2025; CONVOCA a las personas físicas y morales que deseen participar en las LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de Licitación	Costo de inscripción	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Anticipo a Otorgar
FIDEPROES-CAPSI-CPE-0013/2025	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	07-OCT-2025 A LAS 14:00 HRS.	08-OCT-2025 A LAS 10:00 HRS.	09-OCT-2025 A LAS 10:00 HRS.	17-OCT-2025 A LAS 10:00 HRS.	21-OCT-2025 A LAS 10:00 HRS.	30%
<b>Descripción general y lugar de los Trabajos</b>			<b>Capital Contable Requerido</b>		<b>Fecha estimada de inicio de los trabajos</b>		<b>Fecha estimada de término de los trabajos</b>
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL SAN ISIDORO EN COL. LA CAMPANA, MONTERREY, NUEVO LEÓN.			\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)		27 DE OCTUBRE DE 2025		31 DE DICIEMBRE DE 2025

No. de Licitación	Costo de inscripción	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Anticipo a Otorgar
FIDEPROES-CMRA-CPE-0014/2025	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	07-OCT-2025 A LAS 14:00 HRS.	08-OCT-2025 A LAS 14:00 HRS.	09-OCT-2025 A LAS 15:30 HRS.	17-OCT-2025 A LAS 11:00 HRS.	21-OCT-2025 A LAS 11:00 HRS.	30%
<b>Descripción general y lugar de los Trabajos</b>			<b>Capital Contable Requerido</b>		<b>Fecha estimada de inicio de los trabajos</b>		<b>Fecha estimada de término de los trabajos</b>
CONSTRUCCIÓN DE MERCADO RURAL EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, N.L.			\$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)		27 DE OCTUBRE DE 2025		31 DE DICIEMBRE DE 2025

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:**  
FIDEPROES-CAPSI-CPE-0013/2025 - Programa Estatal de Inversión, según oficio No. PEI-0119/2025, de fecha 04 de agosto de 2025.  
FIDEPROES-CMRA-CPE-0014/2025 - Programa Estatal de Inversión, según oficio No. PEI-0137/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.

**A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**  
Para la inscripción y adquisición de las bases en la licitación respectiva, los interesados deberán presentar, en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, cito en calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 horas a 14:00 horas, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:  
I. Solicitud escrita firmada por el CONCURSANTE o su representante legal, indicando la licitación en que se desea participar.  
II. En el caso de persona moral: Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, poder notario a favor del representante legal, e identificación oficial con fotografía. En caso de ser persona física: identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento.  
III. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.  
IV. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
V. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-diciembre 2024), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción. En las Bases de la Licitación se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.  
VI. Comprobante de domicilio de no más a 3 meses anteriores a la fecha de esta Convocatoria.  
VII. Curriculum de la persona física o moral.  
VIII. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de tener conocimiento sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, conforme al artículo 22 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y demás leyes relativas, por lo que se encuentran plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.  
IX. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos de la fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.  
X. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, tanto federales, estatales como municipales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.  
XI. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos establecidos en los numerales del II al X de esta convocatoria.

El Convenio Privado de asociación deberá contener al menos lo siguiente:  
a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificándolo, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;  
b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite su representación;  
c) Definición precisa de las partes de los trabajos objeto de licitación que cada persona se obliga a cumplir;  
d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;  
e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta;  
f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.  
LOS CONCURSANTES que se asocien con una o más empresas deberán indicar en el convenio de asociación el o los conceptos de trabajo, que cada uno de los asociados llevará a cabo, en la inteligencia de que la persona moral o física que se compromete a llevarlos a cabo deberá contar con la experiencia específica en el tipo de trabajo materia de su compromiso. No se aceptará que se indique que una empresa ejecutará los trabajos y otra u otras lo administrarán, controlarán, supervisarán o formularán las estimaciones.

**B) CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:** Las bases de la Licitación se encuentran disponibles sólo para consulta en la página oficial: [www.licitacionesnl.gob.mx](https://licitacionesnl.gob.mx) y para consulta, inscripción y entrega formal de Bases y Anexos en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, sito en calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 horas a 14:00 horas; hasta la fecha límite de inscripción el 07 de Octubre de 2025 hasta las 14:00 hrs.

Para participar en la Licitación respectiva, los interesados deberán de cubrir la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).

La forma de pago es: **Cheque certificado a nombre de: BANCREA SA FIDECOMISO BP3617.**

**C) VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO**  
La visita al lugar de los trabajos se realizarán el día y hora indicados en esta convocatoria con punto de reunión en:  
FIDEPROES-CAPSI-CPE-0013/2025 - CALLE ARTURO B. DE LA GARZA ESQUINA CON CALLE SUR, COL. BUROCRATAS MUNICIPALES, MONTERREY, NUEVO LEÓN  
FIDEPROES-CMRA-CPE-0014/2025 - Presentación de Propuestas: MONCLOVA ESQUINA CON CALLE JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ, ABASOLO, NUEVO LEÓN.  
\* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Propuestas, Apertura Técnica, el Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en las oficinas de FIDEPROES, ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, en la calle Washington No. 2000 Ote., colonia Obrera, Monterrey, N.L., C.P. 64010.  
\* Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación en las oficinas de FIDEPROES, 24 horas antes del evento al que desea asistir.  
\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.  
\* La procedencia de los recursos es: Estatal  
\* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.  
\* Las condiciones de pago se estipulan en las bases de la licitación.  
\* No se podrá subcontratar partes de los trabajos.  
\* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**D) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**  
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrán contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán de entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones, tanto de las obligaciones estatales (<https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://pfc32d.cloudat.sat.gob.mx/?reporteOpinion32DContribuyente>). Portal de Servicios IMSS digital, (<https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de las fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de solo 30 días a partir de su emisión.

Monterrey, Nuevo León a Septiembre de 2025

**C. JOEL FLORES GONZÁLEZ**  
JEFE DE LICITACIONES DEL FIDECOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (RÚBRICA)

**"Seguimos aumentando la confianza ciudadana en nuestra policía."**

# SEGURIDAD

Ahora tenemos 102 nuevas unidades, además de 50 cámaras de identificación facial e identificación de placas.

Adquirimos 30 totems de botón de alerta en la vía pública.

Aumentamos 10% el salario al personal operativo.

**1ER. LUGAR ESTATAL**  
**2DO. NACIONAL**

en la percepción de los ciudadanos sobre la efectividad de su gobierno para solucionar los problemas

**INEGI**

**DE 2024 A 2025, HEMOS LOGRADO LA DISMINUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ÍNDICES DELICTIVOS:**

ROBO A CASA-HABITACIÓN	<b>-56%</b>
ROBO A TRANSEÚNTE	<b>-37%</b>
HOMICIDIOS	<b>-35%</b>
EVENTOS DE ALTO IMPACTO	<b>-25%</b>
ROBO A NEGOCIO	<b>-11%</b>

## AVANZANDO CONTIGO

PRIMER INFORME CIUDADANO

CÉSAR GARZA

APODACA  
EL FUTURO VIVE AQUÍ



## Abaten policías de FC a tres sicarios en Mina

Sergio Luis Castillo

Un nuevo enfrentamiento armado entre autoridades de Fuerza Civil y hombres armados, pertenecientes a un grupo del crimen organizado, dejó un saldo de tres presuntos delincuentes abatidos, en Mina.

A pesar de que los uniformados fueron atacados con armas de alto poder, estos resultaron ilesos y lograron responder inmediatamente.

Hasta el momento los ahora occisos no han sido identificados.

Trascendió que los hombres abatidos vestían ropa tipo táctica y fusiles de alto poder.

El enfrentamiento se reportó la tarde de este jueves en los alrededores del Parque Eólico, de Mina, cerca de la Carretera Monterrey- Monclova, en la referida localidad.

En ese lugar, los elementos de Fuerza Civil repelieron una agresión a balazos, dejando como saldo tres presuntos delincuentes abatidos.

La Secretaría de Seguridad confirmó que, la



Los policías resultaron ilesos tras la balacera.

### BALEAN VIVIENDA

Una intensa movilización policiaca se registró en la Colonia Portal de San Roque, en el municipio de Juárez, al ser atacada una vivienda y un vehículo por hombres armados.

Los pistoleros causaron temor entre vecinos del sector, debido a que el ataque duró unos dos minutos y para llevar a cabo el mismo utilizaron armas de alto poder y cortas.

Los hechos se reportaron a las 10:00 horas de este jueves, en una vivienda ubicada en las calles Azucena y Trébol, en la Colonia Portal

de San Roque. Durante las acciones, tres hombres y una mujer fueron detenidos cuando trataban de irse, luego de sufrir el atentado donde resultaron ilesos.

Se indicó que fueron dos hombres vestidos de negro y abordó de una motocicleta, quienes arribaron al domicilio y abrieron fuego a la fachada de la vivienda.

Dentro de la finca se encontraban: Oscar Uriel "N", de 21 años; Abel Francisco "N", de 27; Christopher Alejandro "N", de 29, y Jimena de Jesús "N", de 36, quienes se ocultaron para salvar sus vidas.

Luego de cometer el atentado, los pistoleros emprendieron la huida. Fue en ese momento que los moradores de la vivienda intentaron escapar, ante el temor de que regresaran los sicarios.

Sin embargo, en ese momento llegaron varias unidades de la Policía preventiva, quienes al someter a los afectados a una revisión les encontraron varios paquetes con aparente marihuana.



Los detuvieron en Galeana.

## Capturan a generadores de violencia

Gilberto López Betancourt

Por portar armas largas y más de 230 dosis de droga, tres supuestos generadores de violencia, uno de ellas mujer, fueron detenidos por Inteligencia de Fuerza Civil y Grupo de Coordinación, en Galeana.

Las detenciones se realizaron la tarde del miércoles, cuando los agentes estatales y federales pusieron en marcha un dispositivo de investigación e inteligencia para dar con el paradero de los jóvenes

Sobre la Aenida Francisco I. Madero y calle Rosal, vieron una camioneta Jeep Limited con placas de Texas, la que coincidía con el vehículo que buscaban los agentes y les marcaron el alto.

Los ocupantes de la camioneta se identificaron como: Erick "N", e Ivonne "N", ambos de 22 años de edad, y José "N", de 27 años.

En sus pertenencias llevaban los siguientes objetos ilícitos: dos armas largas con ocho balas cada una, 101 dosis de supuesto "cristal", 11 con cocaína y 130 de aparente marihuana.

Las autoridades ya buscaban a los probables infractores, por su presunta participación en un grupo delictivo como generadores de violencia.

Por lo anterior fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.

En otro caso, en las escalinatas de la Colonia Arturo B. De la Garza, en Monterrey; elementos del Grupo de Coordinación Metropolitana realizaron el decomiso un arma larga, una corta y otros artículos ilícitos, así como drogas, dos personas alcanzaron a darse a la fuga.

Los presuntos alcanzaron a darse a la fuga al percatarse de las autoridades y aunque fueron en su búsqueda no pudieron ubicarlos.



Ocurrió en el municipio de Juárez.

## Muere en hospital tras ser baleado

Sergio Luis Castillo

Un hombre murió en el Hospital General de Juárez, después de ser atacado a balazos en el interior de su vivienda en la Colonia Valle Real, en dicha localidad.

La víctima recibió dos impactos de arma de fuego que atravesaron sus órganos vitales, por lo que aunque fue levantado con algunos signos de vida, no pudo sobrevivir.

Los hechos se reportaron a las 8:00 horas de este jueves, en una vivienda ubicada en la calle Valle Blanco casi en su cruce con Valle del Cauca, en la Colonia Valle Real.

La víctima no ha sido identificada, se trata de una persona de unos 35 años, a quien apodaban como "El Bomber", ya que hace varios años fue voluntario de la Central de Bomberos de Juárez.

Según los primeros informes de las autoridades, hasta el domicilio de la víctima llegaron sujetos que estaban armados y dispararon en contra del hombre.

El lesionado fue trasladado de inmediato por paramédicos de Protección Civil de Juárez, hacia un hospital de la localidad para su atención médica.

Desafortunadamente, horas después se informó que la víctima había fallecido debido a las graves heridas que presentaba.

Extraoficialmente se indicó, que la víctima identificada como José Emeterio "N", de 37 años de edad, presenta dos impactos de arma de fuego, uno de ellos en la mandíbula y otro en el brazo.

## Se salva de puro milagro

Gilberto López B.

Sergio Luis Castillo

Un automovilista resultó lesionado tras perder el control de su auto, estrellarse, quedar colgado y enganchado de un barandal de protección, a punto de caer al Río Santa Catarina, en Guadalupe.

El accidente se registró la madrugada de ayer en el Bulevar Miguel de la Madrid, a la altura de Multiplaza Linda Vista, alrededor de las 02:10 horas.

La persona que conducía la unidad resultó con lesiones leves y fue auxiliado.

Elementos de Protección Civil y paramédicos acudieron al lugar.

Las maniobras para retirar el auto se prolongaron

por varias horas.

### ACCIDENTE DE TRÁILER

La Carretera Nacional en dirección hacia Montemorelos quedó colapsada por varias horas cuando se volcó la plataforma de un tráiler de carga pesada.

Debido al primer accidente, un segundo camión quedó embancado al frenar y salir de la carpeta asfáltica.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó a las 8:00 horas de este jueves, en el kilómetro 217 de la Carretera Nacional, a la altura de Canoas.

En el primero accidente, un tráiler de la marca Kenworth que remolcaba dos plataformas con rollos de acero, se descontroló al salir de una curva muy pro-



Estuvo a punto de caer al Río Santa Catarina.

nunciada.

Mencionaron que esto ocasionó que la segunda plataforma se volcara.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, pero afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

Mientras que los unifor-

mados de la Guardia Nacional abanderaban la zona del percance, un segundo vehículo pesado terminó embancado.

Mencionaron que se trata de un camión de carga de siete toneladas con caja cerrada, cuyo conductor perdió el control al salir de la misma curva.

## Caen con armas largas y balas en Doctor Coss

Gilberto López Betancourt

En acciones de seguridad, agentes del Grupo de Coordinación detuvieron a dos hombres y aseguraron cuatro armas largas, cargadores, balas y un vehículo placas de Texas abandonado, en Doctor Coss.

Con la finalidad de evitar el ingreso de grupos delictivos en el Estado, elementos del Grupo de Coordinación efectuaron dos operativos simultáneos estratégicos en el municipio de Dr. Coss.

La primera intervención sucedió ayer por la mañana en el Ejido El Zacate, cuando los elementos de la Defensa, Guardia Nacional y Fuerza Civil, ingresaron a una carretera aledaña a este sitio; misma en la que encontraron una camioneta abandonada.

Con trabajos tácticos, se aproximaron al vehículo Ford Super Duty con placas de circulación del Estado de Texas.

Cuando inspeccionaron el área, encontraron dos armas largas abastecidas con 15 municiones cada una y dos chalecos balísticos con dos cargadores abastecidos de 15

balas cada uno.

Unas horas más tarde, a 16 kilómetros de distancia, mientras peinaban el área, a distancia observaron a dos personas que trataban de ocultarse entre la maleza.

Ante los efectivos con acciones tácticas policiales, se aproximaron poco a poco hasta que pudieron interceptar a los probables infractores.

Los sospechosos se identificaron como: César "N", de 28 años y Raúl "N", de 25 años.

A las dos personas se les decomisaron un par de armas largas abastecidas con un total de 55 balas, dos pecheras con porta cargadores, seis cargadores con 136 balas y uno desabastecido.

Por lo anterior los adultos fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público Federal para determinar su situación jurídica.

### MÁS ARMAS

Gracias a la vigilancia en tiempo real del C4 de Juárez del C-4, elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Juárez, detuvieron a dos hom-



La detención fue gracias a un operativo.

bres con armas y drogas en la Colonia Centro.

A los sospechosos se les decomisó un arma de fuego tipo escuadra, diversos envoltorios con droga tipo cristal, dinero en efectivo en pesos y dólares.

También, fueron sorprendidos a bordo de un automóvil vinculado a un homicidio ocurrido el 17 de septiembre en la Colonia Infonavit Valle de Oriente.

Los hechos ocurrieron cuando el sistema de monitoreo detectó un automóvil Volkswagen Jetta color plata con placas RVT098C que circulaba sobre la Avenida Arturo B. de la Garza, por lo que los

elementos ubicaron la unidad y la interceptaron en el cruce de las calles Francisco Naranjo y Ceferino Garza.

Al abordarlos se les realizó una inspección preventiva, al conductor, César Gerardo 'N', de 55 años, se le localizó un estuche con un arma corta tipo Colt calibre .38 Súper con cargador, una báscula gramera, diversos envoltorios con droga tipo cristal, cuatro teléfonos celulares y dinero en efectivo en pesos y dólares.

A su acompañante, Donovan Uriel 'N', de 18 años, se le aseguró una mochila con envoltorios de cristal, una báscula gramera, dinero en efectivo y un teléfono celular.

## Asalta a un peatón

Gilberto López Betancourt

Elementos de la Policía de Guadalupe capturaron a un hombre en flagrancia, luego de presuntamente asaltar un peatón en la vía pública.

El detenido se identificó ante los oficiales de la Policía como Erick "N", de 39 años de edad.

Los hechos ocurrieron en el cruce de Magnolia con Eucalipto, en la Colonia Encinos La Silla.

La víctima, de 60 años, solicitó auxilio a los uniformados, señalando que momentos antes había sido amenazado con un cuchillo por un delincuente, quien después lo despojó de su dinero.

La denuncia inmediata permitió alertar a los policías, quienes desplegaron un operativo en la zona de escape para localizar al sospechoso.

Durante la búsqueda, los oficiales lograron ubicar al presunto agresor, quien intentó huir, pero fue interceptado y detenido.

En la revisión se le aseguró un cuchillo metálico oxidado, con el que habría amenazado al afectado, así como el efectivo robado, consistente en 250 pesos.

El detenido fue puesto a disposición del MP por el delito de robo con violencia, en donde se resolverá su situación jurídica.

En otro caso, un hombre que intentó liberar un vehículo RZR en la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santiago, con documentación presuntamente apócrifa, fue detenido por elementos de esta misma dependencia y en presencia del verdadero dueño de la unidad que acudió al mismo tiempo a rescatar su automóvil.



Erick, de 39 años de edad, fue capturado.



## Mal... y de malas

Alberto Cantú

Sergio Canales, futbolista del Monterrey, tuvo que ser operado por una cirugía menor en la parte posterior del muslo derecho.

Después de un procedimiento de rutina que se complicó, el mediocentro ofensivo del Monterrey tuvo que pasar por el quirófano para someterse a una cirugía de no tan alto riesgo.

Sin embargo, su participación para el duelo de mañana ante Santos en la Liga MX está en duda.

Será hasta este viernes cuando se confirme si Canales jugará o no en contra del Santos, aunque es casi un hecho que no verá participación en el encuentro.

El español sintió ese malestar en el entrenamiento de ayer en El Barrial, por lo que acudió con los profesionales de la salud para atenderse.

### ENTRENAN TRAS GOLEADA

Los Rayados iniciaron ayer con su preparación para enfrentar mañana a Santos en la Liga MX, luego del humillante 6-2 ante Toluca el miércoles pasado en este Torneo Apertura 2025.

El equipo llegó ayer por la madrugada a Monterrey y inmediatamente entrenó en El Barrial.

### CHÁVEZ DA LA CARA

Ricardo Chávez fue uno de los jugadores de Rayados que sí dio la cara luego de la goleada ante Toluca.

El lateral derecho reconoció que el equipo es el principal responsable de la debacle en el Estado de México.

“Nos sentimos comprometidos y responsables de lo que vamos a hacer después de lo que pasó ayer.

“Es muy pronto para hacer un análisis (de la goleada de anoche ante Toluca)”, dijo Chávez a los medios de comunicación.

Por último, Chávez dijo que sola-

### Practican intervención menor a Sergio Canales y estaría en duda para enfrentar al Santos, lo que empeoraría la situación en Monterrey



El romperredes albiazul estaría en duda para enfrentar al Santos.

mente con un arduo trabajo es como lograrán salir de la crisis en el equipo tras la derrota frente al Toluca.

“Solamente con trabajo podremos darle vuelta a la página y estamos com-

prometidos en eso, entonces hay que trabajar callados y salir de este mal momento”, declaró.

**Nahuel entra a club...Pág. 2**



Los felinos podrían tener una reacción feroz en lo que resta del torneo.

## Tigres, la mejor zaga; Rayados, de las peores

Alberto Cantú

**Y RAYADOS LA TERCERA PEOR**

Tigres dejó atrás una racha de tres partidos sin triunfo en Liga MX tras superar al Atlas, por lo que esa victoria dejó cosas positivas para el equipo regiomontano.

Y una de ellas es que ya son la mejor defensiva de la Liga MX en este Apertura 2025, con apenas nueve tantos permitidos en 10 encuentros.

La fortaleza de Tigres en el tema defensivo les ha permitido guardar el cero en seis de sus 10 partidos en lo que va del Apertura 2025.

Esos encuentros fueron ante Bravos, Puebla, Santos, León, Chivas y Atlas, aspecto por el cual los únicos clubes que les anotaron fueron Toluca que les hizo tres, América les marcó tres, Mazatlán les hizo dos y Pumas les anotó uno.

Con esto, los felinos han encontrado cierta solidez defensiva en este Apertura 2025 y ahora habrá que esperar si lo mantienen el próximo domingo, cuando visiten al Querétaro en la Liga MX.

Por su parte, los Rayados se convirtieron en la tercera peor defensiva de la Liga MX en este torneo, luego de recibir los seis del Toluca el miércoles pasado.

El conjunto regio ahora registra 17 goles en contra en 10 partidos, por lo cual pocos equipos los están superando en estos momentos en el tema de los tantos en contra.

Uno de ellos es el conjunto del Querétaro, quienes han permitido 18 tantos en contra en 10 cotejos.

Sin embargo, las peores defensivas de la Liga MX en este Apertura 2025 vendrían siendo Atlas con 24 y Puebla también con 24 tantos recibidos en 10 partidos.

Otros equipos que están igualados con Monterrey en este tema son Chivas, Santos, Necaxa y Mazatlán.

De esta forma, el conjunto regio deberá de encontrar la forma de ser más sólido en defensa y mejorar su presente en ese sentido o dicho inconveniente les será un problema al por mayor para lo que resta del Apertura 2025.

**Ramos, en modo errático...Pág. 2**



La Semana 4 inició actividades ayer en la NFL.

## Fueron Halcones Marinos mejores que Cardenales

### Vence Seattle 23-20 a Arizona y gana su tercer juego de la temporada, en el arranque de la Semana 4 de la NFL

Los Halcones Marinos de Seattle superaron 23-20 a los Cardenales de Arizona en la semana cuatro de la NFL.

Arizona tomó ventaja de tres puntos en el primer cuarto con un gol de campo de Chad Ryland, pero Seattle se distanció a cuatro unidades de distancia en ese período gracias a un pase de anotación de Sam Darnold sobre AJ Barner.

Seattle tomó el control del juego en el segundo cuarto, con una anotación por la vía del acarreo de Zach Charbonnet.

De paso, en el tercer período, Jason Myers con un gol de campo metió tres puntos más para Seattle, aunque en ese cuarto respondió Arizona por esa misma fórmula producto del gol de campo de Chad Ryland.

Jason Myers, el pateador de Seattle, seguía siendo importante en la producción de puntos ya que un gol de campo que convirtió en el último período le dio una ventaja de 14 a los

Halcones Marinos, pero Arizona contestó con un pase de anotación de Tyler Murray sobre Marvin Harrison Junior, acercándose así los Cardenales a siete unidades.

Arizona empató el juego faltando pocos segundos por terminar con un pase de anotación de Tyler Murray sobre Emari Demercado, pero Seattle se llevó el triunfo gracias a un gol de campo de 52 yardas de Jason Myers.

Kyler Murray, el mariscal de campo de Arizona, tuvo un juego de 200 yardas por aire, dos pases de anotación y dos intercepciones, mientras que Sam Darnold, quien tuvo la ofensiva ganadora en Seattle para el gol de campo efectivo de Myers, gestó un encuentro de 241 yardas y un pase de anotación.

Con el triunfo, Seattle alcanzó un récord de tres victorias y una derrota para que así sean sublíderes en la NFC Oeste, en donde Arizona marcha último con un récord de dos triunfos y dos traspis.

Ayer se revelaron las mascotas que representarán la identidad de México, Estados Unidos y Canadá como países que albergarán el Mundial del 2026.

La mascota relacionada a México será la de un jaguar, además de que tendrá el nombre de 'Zayu'.

El jaguar Zayu™ habita en las selvas del sur de México y encarna el valioso patrimonio y el dinamismo del país.

Zayu, cuyo nombre significa “unidad”, “fortaleza” y “alegría”, es un delantero que se transforma en el terreno de juego, donde intimida a los defensores con su excepcional agilidad y velocidad.

Fuera del campo, promueve la cultura mexicana a través del baile, la gastronomía y la tradición, además de unir a personas de diferentes países con su pasión y orgullo, mientras que también es un deportista de celebración y encuentro de culturas que lleva consigo el alma de México a donde quiera que vaya.

## Zayu es un jaguar



La mascota de México para el Mundial 2026 fue revelada ayer.

A su vez, la mascota de Canadá será el alce Maple y la de Estados Unidos terminará siendo el águila Clutch.

Gianni Infantino, presidente de la FIFA, brindó unas declaraciones en el

ente rector, en donde se mostró feliz de que esas mascotas vayan a representar a los mencionados países en la citada justa continental.

“El equipo del Mundial 26 sigue creciendo... ¡y se

vuelve mucho más divertido! Maple, Zayu y Clutch transmiten alegría, emoción y ese espíritu de unión que define a la Copa Mundial de la FIFA.

“Estas tres mascotas son un elemento esencial del ambiente festivo que estamos creando para este histórico torneo, y estoy convencido de que se ganarán el cariño de los aficionados de Norteamérica y del mundo entero. Ya puedo imaginarlos en las camisetas de los niños, chocando manos con las leyendas del fútbol y, por primera vez, como protagonistas de videojuegos que disfrutarán millones de personas”, difundió.

Maple, Zayu y Clutch acompañarán cada momento del Mundial, lo que será a través de recibir al público, alegrar a los aficionados más jóvenes y animando cada jugada durante el torneo que se disputará desde el próximo 11 de junio al 19 de julio del 2026, contando por primera vez con la participación de 48 selecciones.

## Se pone en marcha la Jornada 11



Bravos quieren ir por más.

Alberto Cantú

La jornada 11 del Apertura 2025 va a comenzar este viernes con hasta dos encuentros, donde en uno de ellos, el conjunto de Bravos buscará un triunfo sobre León para ascender lugares en la tabla de posiciones.

La actividad comenzará en punto de las 19:00 horas, cuando los Bravos enfrenten en casa a los esmeraldas.

Más tarde, a las 21:00 horas, el conjunto del Puebla será el anfitrión de las Chivas del Guadalajara.

El conjunto de Ciudad Juárez buscará vencer al León para con 18 puntos tomar de forma momentánea el sexto sitio en la tabla de posiciones, mientras

que su rival de Guanajuato ocupará de la victoria para igualar en unidades a los Bravos.

En el otro partido, el cuadro del Puebla con cinco puntos irá en búsqueda del triunfo para aspirar a salir del fondo.

De rival tendrán a unas Chivas que registran 11 unidades y que con un triunfo llegarían a los 14 puntos para igualar en ese sentido a un Pachuca que marcha octavo en el campeonato mexicano.

Por el presente de los mencionados equipos es que hoy se esperarían grandes partidos en Ciudad Juárez y Puebla, en los escenarios que comenzará la jornada 11 de la Liga MX.

En la historia de la Liga Mx

# Nahuel, de los que más ceros cuelgan

Nahuel Guzmán, histórico portero argentino de los Tigres, sigue engrandeciendo su nombre en el arco felino.

Con el triunfo de 2-0 sobre Atlas del miércoles pasado en el Torneo Apertura 2025, Nahuel se convirtió en el quinto portero con más ceros colgados en la historia de la Liga MX.

Guzmán llegó a 163 partidos en cero dentro de la Liga MX en poco más de 11 años tras llegar al club en julio del 2014.

Con esto, Nahuel igualó los 163 de Javier Ledesma, quien consiguió esos números en 15 años.

El siguiente en la lista es Adolfo Ríos, arquero que en 19 años dentro del fútbol mexicano logró colgar 167 ceros en la Liga MX, mientras que Oswaldo Sánchez consiguió 186 ceros en 21 años.

Posteriormente sigue Óscar Pérez con 189 ceros en 26 años y Jesús Corona con 197 ceros en 22 años.

## INICIAN TIGRES PREPARACIÓN PARA DUELO CON GALLOS

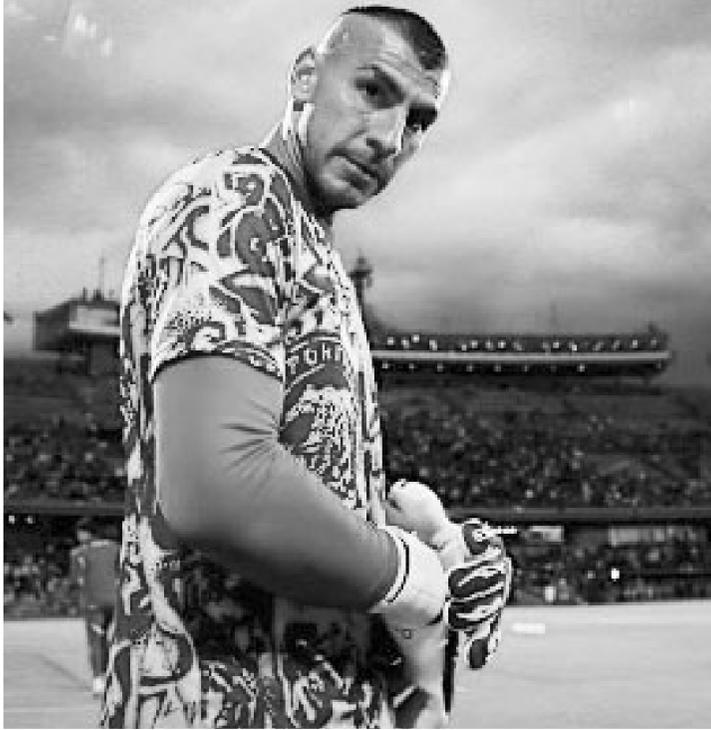
Tigres dejó atrás su triunfo ante Atlas en la Liga MX y ayer comenzaron con su preparación para enfrentar al Querétaro en el Torneo Apertura 2025.

El equipo que dirige Guido Pizarro entrenó ayer por la mañana y lo hicieron en el estadio Universitario.

Hasta estos momentos no habría en Tigres muchas ausencias para el duelo ante Gallos más que Diego 'Chicha' Sánchez que está convocado con la Selección Mexicana Sub-20 por el Mundial de Fútbol de esa categoría que comenzará el próximo sábado.

El partido entre Tigres y Querétaro será el próximo domingo en La Corregidora a las 17:00 horas.

Llegó a 163 partidos en cero dentro de la Liga MX en poco más de 11 años con Tigres



Nahuel Guzmán.



Sergio Ramos.

## Los pecados de Sergio Ramos en los últimos tres juegos

Con su penal fallado ante Toluca el miércoles pasado en la Liga MX, el central Sergio Ramos, jugador de Rayados, ya ha sumado tres partidos consecutivos en los que ha registrado ciertos errores.

Posiblemente esos errores sean aislados y no necesariamente hayan sucedido por un mal momento en lo futbolístico del español, pero la realidad es que ocurrieron y afectaron en cierta medida al Monterrey.

En el triunfo de 4-2 sobre Puebla en el campeonato mexicano, Sergio Ramos fue superado por velocidad gracias al pique al espacio de Emiliano Gómez, a quien nunca alcanzó para que después la jugada terminara en un gol de Ricardo Marín.

Ante Gallos en la Liga MX no vio minutos por acumulación de tarjetas amarillas, pero si fue titular frente a América y contra Toluca en este Apertura 2025.

En esos dos partidos, Ramos perdió la marca aérea de Ramón Juárez en el remate de cabeza del

central americanista que significó el 2-2 en el encuentro.

Después, contra Toluca, Ramos falló con un tiro a lo 'Panenka' un penal sobre el cancerbero Hugo González, lo que significó que los regios no tomaran una ventaja de dos goles en el partido y después terminaron perdiendo por un marcador de 6-2.

## DICE QUE EN RAYADOS ESTÁN FUERTES, FIRMES Y UNIDOS

Sergio Ramos, capitán de Rayados, expuso en sus redes sociales que el equipo de encuentra "fuerte, firme y unido" pese a la humillación en Toluca, en donde los Diablos vencieron 6-2 a los albiazules en la Liga MX.

"Todas las derrotas duelen, pero la de ayer fue especialmente dura. El camino hacia el objetivo nunca es recto, siempre tiene curvas, pero no debemos permitir que nos desvíen de nuestra meta. La clave no es no caerse, que es casi imposible; la clave es cómo nos levantamos", indicó.



Johan Vázquez, mexicano del Genoa.

## Avanzan Johan y Genoa a octavos de Copa de Italia

El defensa mexicano Johan Vázquez y su club Genoa avanzaron a la tercera ronda de la Copa de Italia, al imponerse al Empoli 3-1, en la tercera ronda de la Copa de Italia.

Con goles de Frentrup, Marcandalli y Ekhator en los minutos 15, 56 y 83, el conjunto del Genoa se impuso a un Empoli que había empezado ganando el encuentro con el tanto de Saporiti,

al 12'.

Cabe señalar que el mexicano Johan Vázquez disputó en el partido los 90 minutos, sin marcar goles ni asistencias, aunque si cometió dos faltas, pero no recibió tarjetas amarillas.

Tras este resultado, la escuadra del Genoa avanzó a los octavos de final de la Copa de Italia, en donde enfrentarán al Atalanta.

## Quieren las Tigres seguir rugiendo desde arriba

Tigres Femenil tendrá esta noche más actividad en la Liga MX cuando enfrenten al León, buscando un triunfo que les haga mantenerse en la cima del Torneo Apertura 2025.

En punto de las 20:00 horas y desde el estadio Universitario, en duelo de la fecha 13 de la Liga MX Femenil, las "Amazonas" recibirán al León de Guanajuato.

La escuadra felina viene de empatar 0-0 el viernes pasado en Ciudad Juárez ante las Bravas y con eso registran 29 unidades cosechadas en el campeonato mexicano, estando igualadas en puntos respecto al sublíder Pachuca.

Sin embargo, la gran diferencia en este sentido es que las felinas tienen un +32 en goles a favor y el sublíder Pachuca un +26, por lo que hoy con un triunfo es casi un hecho que las felinas se man-

tendrían una semana más en la cima de la Liga MX Femenil.

Un triunfo les daría la tranquilidad para eso, aunque una derrota o un empate hoy contra León haría que Pachuca las pueda superar en la cima si las hidalgüenses vencen el próximo domingo al Cruz Azul.

De rival tendrán a un León que marcha sexto en la tabla de posiciones al registrar 21 puntos en 12 jornadas, siendo esto producto de seis victorias, tres empates y tres derrotas, además de 23 goles a favor y 14 en contra.

El rival de las auriazules será un contrincante de consideración, aunque aún así las dirigidas por Pedro Martínez Losa partirán como las favoritas para hacerse de la victoria y mantenerse una semana más en la cima de la Liga MX Femenil.



Las felinas buscan hilvanar otra victoria.

## Remonta Barcelona y vence al Oviedo



Barcelona se impuso 3-1.

Barcelona vino de atrás y remontó 3-1 de visitante al Real Oviedo, en la Liga de España.

Con el triunfo, los culés alcanzaron las 16 unidades para ser sublíderes y estar a dos puntos del líder Real Madrid.

El local Oviedo se adelantó en el marcador al minuto 33, instante en el que el portero Joan García despejó de forma equivocada un balón y Alberto Reina aprovechó que el arco estaba vacío para rematar al arco y poner el 1-0.

Sin embargo, el 1-1 llegó al 56', cuando Erick García aprovechó un centro al área chica, donde remató para poner el empate.

Después de eso, al 70' de acción, Robert Lewandowski aprovechó un centro al área chica para rematar de cabeza y poner el balón en el ángulo superior izquierdo del arco defendido por el cancerbero rival, anotando así el 2-1 a favor de los culés.

El 3-1 del Barcelona aconteció al 88', momento en el cual Ronald Araujo ganó un balón aéreo tras un tiro de esquina y remató de cabeza para anotar uno más, siendo ese el definitivo.

Producto de la derrota, la escuadra del Real Oviedo se quedó en las tres unidades para que así sean décimo octavos en la tabla de posiciones.



Billy Vigar falleció al sufrir una lesión cerebral.

## Fallece juvenil del Arsenal por lesión cerebral

Un ex juvenil del Arsenal, equipo inglés, falleció luego de sufrir una lesión cerebral en un partido con su último club.

Billy Vigar, ex jugador de las categorías inferiores del Arsenal, falleció al sufrir una lesión cerebral mientras jugaba con su club Chichester City.

Fue apenas el pasado lunes cuando el futbolista chocó en un muro de concreto buscando evitar que el balón saliera del campo de

juego, en el compromiso ante Wingate y Finchley, en un cotejo de la Liga Isthmian, un torneo regional del Gran Londres.

Tras ello, el jugador fue llevado al hospital y fue operado de urgencia, además de que fue puesto en coma inducido en cuidados intensivos.

Sin embargo, la lesión cerebral fue más fuerte que los esfuerzos por salvarle la vida y el antes mencionado falleció ayer a los 21 años, en Londres, Inglaterra.

## Flamengo, a semifinales en Libertadores

Flamengo, uno de los clubes favoritos a ganar la Copa Libertadores, avanzó a la semifinal del torneo.

El conjunto brasileño perdió 1-0 en los cuartos de final de vuelta ante Estudiantes y tras un 2-2 en el

global, todo se definió en penales, en la cancha del club argentino.

En ese sitio, Agustín Rossi, cancerbero del Flamengo, atajó dos penas máximas y su club venció 4-2 a Estudiantes desde los 11 pasos para colarse a la semifinal

de la Copa Libertadores, donde enfrentarán a Racing.

El otro cruce de semifinal en Copa Libertadores será entre Palmeiras y el conjunto de Liga Deportiva Universitaria de Quito.

Mientras tanto, en la Copa

Sudamericana, la Universidad de Chile superó 2-1 al Alianza Lima, por lo que se clasificó a la semifinal, donde enfrentarán a Lanús, mientras que la otra semifinal será entre Independiente del Valle y Atlético Mineiro.

## Standing Ligas Mayores de Beisbol

LIGA AMERICANA				LIGA NACIONAL			
ESTE	G	P	PCTE JV	ESTE	G	P	PCTE JV
z-Toronto	91	68	.572	x-Filadelfia	94	65	.591
z-Yanquis	91	68	.572	Mets	82	77	.516
Boston	87	72	.547	Miami	77	82	.484
Tampa Bay	77	82	.484	Atlanta	75	84	.472
Baltimore	75	84	.471	Washington	65	94	.409
<b>CENTRAL</b>				<b>CENTRAL</b>			
Cleveland	86	73	.541	x-Milwaukee	96	63	.604
Detroit	86	73	.541	y-Cachorros	89	70	.560
Kansas City	80	79	.503	Cincinnati	81	78	.509
Minnesota	69	90	.434	San Luis	78	81	.491
M. Blancas	58	101	.365	Pittsburgh	69	90	.434
<b>OESTE</b>				<b>OESTE</b>			
x-Seattle	90	69	.566	x-Dodgers	90	69	.566
Houston	85	74	.535	y-San Diego	87	72	.547
Texas	80	79	.503	Arizona	80	79	.503
Oakland	75	84	.472	San Francisco	78	81	.491
Angelinos	71	88	.447	Colorado	43	116	.270

x=Amarro división;  
z=alcanzó lugar en la postemporada

## Conquista Dodgers la división Oeste

Mientras los Dodgers de Los Angeles celebraban su título 12 de la División Oeste de la Liga Nacional en 13 años, Clayton Kershaw tenía en mente una despedida.

"Esto es lo que voy a extrañar", dijo el lanzador zurdo después de la victoria del jueves por 8-0 sobre los Diamantes de Arizona. "Lanzar es genial y me encanta eso también, pero hacer esto con un grupo de chicos, todos trabajando por un objetivo común con camaradería, eso es realmente especial.

"No encuentras eso en ningún otro lugar. No hay trabajos donde los de 37 años puedan hacer eso. Pero estoy bien, tuve una gran carrera".

Kershaw, 11 veces elegido al Juego de Estrellas y ganador del premio Cy Young en tres ocasiones, dijo la semana anterior que se retirará al final de la postemporada. Ganó el primero de 14 títulos de división como novato en 2008.

"Fue muy divertido entonces y es muy divertido ahora", comentó Kershaw sobre la celebración.

Shohei Ohtani igualó su récord personal con su jonrón 54, para colaborar en la paliza ante los Diamondbacks.

Freddie Freeman conectó dos vuelaceras. El jonrón de Ohtani cayó en la piscina de Chase Field detrás de la pared entre el jardín derecho y el central para una ventaja de 6-0 en la cuarta entrada.

"Nunca puedes dar por sentado ganar el título de división", dijo Freeman. "Sentimos que realmente estamos empezando a encajar".

El batazo de dos carreras le permitió al astro japonés llegar a 101 impulsadas en la campaña e igualó la mejor marca de jonrones en su carrera, establecida el año pasado también con los Dodgers, campeones de la Serie Mundial.



Dodgers, listos para playoffs.

Ha anotado 144 carreras, la mayor cifra en las Grandes Ligas.

Los Ángeles, que aseguró un lugar en la postemporada la semana pasada, ganó su cuarto título de división consecutivo.

Arizona (80-79) cayó juego y medio detrás de los Mets de Nueva York (81-77) por el último puesto de Comodín de la Liga Nacional y también está un juego detrás de los Rojos de Cincinnati (81-78). Los Diamantes cierran con tres duelos en San Diego.

Yoshinobu Yamamoto (12-8) permitió cuatro hits en seis entradas y ponchó a siete para terminar con 201. Su efectividad de 2.49 ocupó el segundo lugar en la Liga Nacional detrás del 1.97 de Paul Skenes de Pittsburgh.

Tres relevistas completaron un juego de cinco hits en la décima blanqueada de los Dodgers.

Freeman y el cubano Andy Pagés conectaron jonrones consecutivos comenzando la segunda entrada, Freeman lo hizo contra el abridor Jalen Beeks (5-3) y Pages ante Nabil Crismatt. Mookie Betts agregó un sencillo de dos carreras.

# La hace Checo Pérez de motivador en Cadillac

El tapatío Sergio Pérez motivó a su nuevo equipo Cadillac de cara a la próxima temporada de Fórmula 1, en 2026.

En charla con los trabajadores de Cadillac y en su visita a la fábrica del equipo, Pérez tuvo una palabra de motivación.

"Obviamente es importante comenzar adecuadamente. Para mí es irrelevante la forma como empezamos, lo importante es donde terminamos y el progreso que podamos hacer en puntos clave. Es importante, obviamente, reajustar mis objetivos del pasado. Pero también estoy aquí para progresar junto con el equipo. Estoy seguro de que vamos a comenzar en una posición muy difícil, pero para mí no se trata de donde empezamos, sino de que tan rápido logramos progresar.

"Sé que los pilotos de carreras pueden desesperarse. Es muy fácil decirlo, pero cuando estás en la parrilla durante 24 carreras y peleando en la parte trasera, la desesperación puede aparecer. Pero para mí, lo principal es avanzar junto al equipo y disfrutar el camino porque en este punto de mi carrera un trofeo más o uno menos es irrelevante. Quiero poder disfrutar el camino, pero también dar lo mejor de mí en cada fin de semana. Si logro hacerlo durante 24 fines de semana, estaré bastante feliz", expresó.

El tapatío Sergio Pérez estuvo esta semana en el simulador de Cadillac para empezar a adecuarse al auto de ese equipo para la temporada 2026 de la Fórmula 1.

Sin embargo, el debut de Pérez en la temporada 2026 de la Fórmula 1 será el próximo ocho de marzo con el Gran Premio de Australia.



El piloto tapatío dio una charla para el personal de la escudería.

## Tiene LeBron varias ofertas

Lebron James aún tiene contrato por dos temporadas más con los Lakers de Los Angeles, aunque eso no significa que necesariamente vaya a cumplir ese contrato con el mencionado equipo.

Según reportes de la prensa cercana a Lebron James, el talentoso jugador ofensivo de los Lakers está evaluando si abandonar al conjunto de Los Ángeles en esta temporada baja.

De ocurrir lo antes mencionado, Lebron tendría varios equipos interesados para ficharlo de cara a la próxima temporada y estos vendrían siendo los Cavaliers de Cleveland, los Guerreros de Golden State Warriors, Heat de Miami y Mavericks de Dallas.

James, de 40 años de edad, afrontará la próxima temporada la que vendría siendo su vigésimo tercera campaña en el baloncesto profesional de Estados Unidos.

Dicho jugador llegó a la NBA vía el draft del 2003 cuando en ese momento fichó por los Cavaliers de Cleveland.



LeBron James.

## Irá Kenia por medalla en mundial

La remera regia Kenia Lechuga avanzó a la final del Mundial de Remo, mismo que está siendo en Shanghai, China.

Para eso, la regiomontana superó la semifinal luego de terminar segunda en su prueba con un tiempo de ocho minutos, seis segundos y 27 milésimas.

La regata por la adquisición de medallas en esta prueba será ya mañana a las 00:33 horas.

Por otro lado, el también mexicano Alexis López finalizó quinto con un tiempo de siete minutos, 48 segundos y 66 milésimas en su semifinal y estará en la final B de la prueba LM1x. (AC)

## Busca Fuerza Regia cerrar temporada con dos victorias

Fuerza Regia buscará terminar la temporada regular de la LNBP con dos victorias que le hagan llegar con mucha confianza a la postemporada.

El conjunto regio enfrentará hoy y mañana en una serie de dos juegos a los Correcaminos Victoria, comenzando con el de este viernes a las 20:00 horas.

La escuadra regia llegará a esta serie con una marca de 18 victorias por ocho derrotas, estando así en el cuarto sitio del standing.

Su rival Correcaminos llegará a esta serie con una marca de 11 victorias por 15 derrotas, por lo que se encuentran en

la parte baja de la temporada.

La escuadra local buscará hilvanar dos victorias y esperar que Diablos (18-8) ceda en alguno de sus dos partidos frente al equipo El Calor de Cancún para con ello terminar terceros en la tabla de posiciones, aunque dos derrotas contra Correcaminos podría bajarlos al quinto sitio en la campaña si Mineros (16-10) vence tanto hoy como mañana a su adversario Panteras de Aguascalientes, motivo por el cual se espera un gran cierre de temporada regular en la LNBP, donde seguramente habrán muchas emociones en la duela. (AC)



Los regios se miden a Correcaminos.

## Avanza Santi a cuartos de final en el Torneo de Tokio

El tenista mexicano Santiago González avanzó a los cuartos de final en el Torneo de Tokio de la ATP.

En la categoría de dobles varonil y junto a su compañero David Pel, el mexicano avanzó de ronda.

La victoria fue sobre Francisco Cabral y Lucas Miedler, lo cual fue por parciales de 7-6 y 6-4, avanzando así de ronda.

### AVANZAN ALCARAZ Y SINNER EN TORNEOS DE JAPÓN Y CHINA

Carlos Alcaraz y Jannik Sinner, los dos mejores tenistas del mundo en la categoría varonil, avanzaron

de ronda en sus torneos que están compitiendo de Japón y China.

En el Torneo de Tokio, el español Carlos Alcaraz superó la ronda de los 16vos, donde venció al argentino Sebastián Báez.

La victoria de Carlos Alcaraz sobre Sebastián Báez fue por parciales de 6-4 y 6-2, llevándose así el triunfo.

De paso, el italiano Jannik Sinner, el número dos del mundo en el tenis varonil ATP, derrotó en los 16vos al croata Marin Cilic y lo hizo en el Abierto de China.

La victoria de Sinner sobre Marin Cilic fue por parciales de 6-2 y 6-2, por lo que se llevó el triunfo.



Santiago González.

## Volverá Grosjean a probar auto de F1



Romain Grosjean.

Casi cinco años después de sufrir un accidente dentro de un auto de Fórmula 1, en donde por cierto casi moría, el francés Romain Grosjean volverá a conducir un monoplaza de la categoría reina del deporte motor.

El piloto galo volverá a probar un coche de Fórmula 1, lo cual será este viernes en el circuito de Mugello, en Italia, bajo la supervisión de los miembros del equipo Haas.

Cabe señalar que Romain Grosjean sufrió un aparatoso acci-

dente en el Gran Premio de Bahrain en 2020, cuando el auto fue consumido por las llamas y él por fortuna logró salir con vida del coche.

Será entonces en Mugello cuando Romain vuelva a probar un coche de Fórmula 1 y se suba a un auto Haas que nunca antes llegó a utilizar.

Ante esto, Romain catalogó como "algo especial" el volver a conducir un auto de Fórmula 1, lo cual sin duda será inolvidable para él.



El festejo se realizará en el Auditorio Nacional el próximo 2 de octubre.

## Festeja Fey 30 años de trayectoria en los escenarios

El Universal.-

La cantante Fey celebra tres décadas de trayectoria artística, demostrando independencia, fuerza interior y creatividad, cualidades que asegura transmite día a día a su hija Isabella.

Durante el anuncio de su nuevo concierto, la cantante compartió cómo la maternidad ha marcado su vida.

"Todos los días como madre trato de enseñarle esto a mi hija. Dejas a un lado todas las cosas que no importan, te concentras y dices: 'espero no regarla hoy'", comentó con humor.

### ACONSEJA A PADRES SOBRE CRIANZA

La intérprete de Azúcar amargo reconoció que criar a un hijo nunca es sencillo y que, aunque no existe el "manual perfecto", el amor incondicional es lo que prevalece.

"Es bien complicado porque ni nosotros lo sabemos. A mí no me han dado una medalla de 'la mejor mamá del mundo'. Sabemos que nuestros hijos nos van a alucinar, sobre todo en la adolescencia, está bastante rudo. Pero ese amor incondicional creo que te hace enseñarle eso, que existe el amor incondicional", expresó.

Para Fey, llegar a los 30 años de carrera resulta sorprendente e intrigante. Entre risas, confesó que incluso ella misma se pregunta cómo sigue disfrutando cantar las mismas canciones.

"Se los juro que las amo tanto y les agradezco tanto a todas las canciones que han existido en mi carrera, que las disfruto. Yo creo que las disfrutamos mutuamente, nos prendemos, nos acordamos de momentos increíbles del pasado y también crecimos juntos", afirmó.

### FEY EN EL AUDITORIO NACIONAL

El festejo de los 30 años de la intérprete de "Media naranja" y "Gatos en el balcón" se realizará en el Auditorio Nacional el próximo 2 de octubre, como parte de su "Fey Hits Tour".

La cantante adelantó que será una noche para "echar relajo juntos", además de que el show será grabado en vivo.

Aunque no reveló nombres, Fey confirmó que contará con invitados especiales. También anunció el estreno de una nueva versión de "Azúcar amargo" junto a la cantante española Marta Sánchez, tema que servirá como adelanto de su próximo álbum.

## Anuncia Don Omar su retiro de la escena musical

El Universal.-

Tras 25 años de carrera, Don Omar, conocido como "El rey del reggaetón", pronto se retirará de los escenarios. El artista marcó un antes y un después en el género, inspirando a varias generaciones de músicos.

En entrevista con Telemundo, el intérprete de "Dile" confesó que está trabajando en un álbum con temas inéditos y una recopilación con sus mejores éxitos. Además, reveló que prepara una gira de despedida.

### ¿QUIÉN ES DON OMAR?

William Omar Landrón Rivera, conocido como Don Omar, nació en San Juan, Puerto Rico, en 1978, revolucionó la música urbana desde su primer álbum "The Last Don" en 2003.

Con temas como "Pobre diabla" y "Dale Don Dale", al igual que "Baila Morena" en colaboración con Héctor y Tito, se abrió camino al reggaetón en el mercado internacional.

Su capacidad para fusionar el género con otros estilos musicales lo consagró como uno de los exponentes más importantes. Su música ha aparecido incluso en películas como Rápidos y Furiosos, con el tema "Danza Kuduro" (2010).

A lo largo de su carrera vendió más de 15 millones de discos y fue reconocido con tres Latin Grammy, 17 Billboard Latin Music Awards y un Billboard Music Award.

### ¿POR QUÉ DON OMAR SE RETIRA DE LA MÚSICA?

El cantante explicó que su decisión está ligada a la experiencia que vivió en 2024, cuando fue diag-



El cantante explicó que su decisión está ligada a la experiencia que vivió en 2024, cuando fue diagnosticado con cáncer en el riñón izquierdo.

nosticado con cáncer en el riñón izquierdo. Tras un tratamiento exitoso, su visión de la vida cambió.

"Después del cáncer nada se ve igual. Estoy viviendo esa segunda vida en la que lo único que quiero es disfrutar la travesía", comentó Don Omar.

Por otro lado, mencionó que el retiro de sus compañeros del género, como Daddy Yankee y Héctor El Father, lo hizo reflexionar.

"Ellos ya habían decidido parar, y

yo entendí que también merecía darme esa oportunidad. El tiempo con la familia y la salud ahora tienen otro valor".

Don Omar señaló que su retiro no será abrupto, pues tiene preparado un par de materiales para sus fans y preparará un tour de despedida.

"Lo quiero hacer bien. Habrá un disco con música inédita, otro con mis grandes éxitos y una gira de despedida en diferentes países. Será mi manera de decir gracias a todos".

## Los Rolling Stones reeditan Black and Blue con material inédito

Redacción.-

Los Rolling Stones celebran casi cinco décadas de su icónico álbum Black and Blue con una reedición especial que verá la luz el próximo 14 de noviembre. Universal Music anunció que esta nueva versión incluirá seis temas inéditos, una masterización actualizada y múltiples formatos de venta para coleccionistas y fanáticos.



Publicado originalmente en 1976, Black and Blue se convirtió en un éxito.

Como adelanto, la banda británica presentó una reinterpretación de "Shame, Shame, Shame", éxito de Shirley & Company, ahora con un estilo más enérgico. El lanzamiento vino acompañado de un videoclip tipo collage, compuesto por imágenes y recortes que repasan su trayectoria. Entre los nuevos temas destacan "I Love a Lady", firmada por Mick Jagger y Keith Richards, junto con otras cua-

tro piezas instrumentales grabadas durante las sesiones originales de 1975.

Universal recordó que Black and Blue marcó una etapa de experimentación para el grupo, al incorporar influencias de reggae, funk y soul a su característico rock. Fue además el primer disco en el que participó Ronnie Wood como guitarrista, tras reemplazar a Mick Taylor. En la reedición, Wood comparte una entrevista inédita en la que recuerda su llegada a la banda: "En ese momento, supe que ése era mi sitio", confiesa.

Publicado originalmente en 1976, Black and Blue se convirtió en un éxito inmediato, alcanzando el número uno en las listas de Estados Unidos durante cuatro semanas y logrando disco de platino, mientras que en el Reino Unido escaló al segundo puesto.

El nuevo paquete incluirá también la grabación completa de los seis conciertos consecutivos que la agrupación ofreció en el Earls Court Exhibition Centre de Londres, acompañados por músicos invitados como Ian Stewart, Billy Preston y Ollie Brown.

## Se compromete Finneas O'Connell, hermano de Billie Eilish

Redacción.-

El productor y músico estadounidense Finneas O'Connell, hermano de Billie Eilish, sorprendió a su pareja Claudia Sulewski con una propuesta de matrimonio que ha conquistado las redes sociales. A través de Instagram, la pareja compartió imágenes que revelan el emotivo momento y el elegante anillo de diamantes que sella esta nueva etapa en su relación.

Según informó la revista People, O'Connell organizó una cena íntima en su hogar, decorando el espacio con flores y velas para crear el ambiente perfecto. En medio de la velada, se arrodilló para pedirle a Sulewski que se casara con él, gesto al que ella respondió con un inmediato "sí". Tras el compromiso, ambos realizaron una sesión de fotos que incluyó un paseo en helicóptero y un atardecer digno de película.

La historia de amor comenzó en 2018, cuando se conocieron a través de amigos en común en Los Ángeles. Desde entonces, han construido una relación sólida marcada por la creativi-

dad: ella ha aparecido en algunos de sus videos musicales y lo ha acompañado en premiaciones, mientras él apoya su creciente carrera como actriz y creadora de contenido. Sulewski compartió en sus redes: "Sí, dije que sí", agradeciendo además los mensajes de cariño de sus seguidores.

Finneas, ganador de múltiples pre-

mios Grammy y reconocido por su trabajo junto a Billie Eilish, también se ha destacado con su música en solitario, mostrando su evolución artística con un reciente EP. Aunque la pareja no ha revelado fecha ni lugar para la boda, fuentes cercanas señalan que contemplan una ceremonia íntima en California el próximo verano.



La historia de amor comenzó en 2018, cuando se conocieron a través de amigos en común en Los Ángeles.



Ahora Ivet aseguró que mantuvieron una dinámica en la que ella se sintió utilizada emocional y sexualmente.

## Arremete Ivet Playà de nuevo en contra de Alejandro Sanz

El Universal.-

Después de meses de ausencia, Ivet Playà, la fan que demandó y tachó al cantante Alejandro Sanz de ser un "depredador sexual", reapareció en redes sociales para dar nuevos detalles sobre el cantante.

La exfanática, que había revelado aspectos de su relación con el intérprete de "La fuerza del corazón", ahora aseguró que mantuvieron una dinámica en la que ella se sintió utilizada emocional y sexualmente.

### IVET PLAYÀ ASEGURÓ SENTIRSE COMO "OBJETO SEXUAL" DE SANZ

A través de sus redes sociales, Ivet compartió una cronología de lo vivido y denunció que su versión fue desacreditada por Sanz y su equipo legal.

"En marzo quiero hablar en prensa sobre mi historia. En abril me piden una propuesta de negocio para silenciarla. En junio giran la tortilla para tacharme de algo porque no tienen NADA en contra de mí. Fin de la historia".

Por otro lado, Ivet señaló que Alejandro Sanz no se encontraba soltero mientras intentaba tener una relación con ella y aseguró sentirse como un "objeto sexual".

"Alejandro Sanz tenía (y sigue teniendo) novia y pretendía al mismo tiempo seguir utilizándome como objeto sexual".

### ¿CÓMO EMPEZARON LOS PROBLEMAS CON SANZ?

En junio, Ivet Playà contó públicamente que su relación con el cantante había pasado de la admiración a un vínculo íntimo en el que se sintió manipulada. Sus declaraciones no solo fueron difundidas en redes sociales, sino también en televisión.

La mujer señaló que Sanz habría aprovechado su fama para mantener una relación desigual. Incluso lo describió como "un depredador sexual", lo que generó un fuerte debate.

Con el tiempo, agregó acusaciones sobre manipulación emocional y presiones para silenciarla. También afirmó que hubo intentos de desacreditarla, lo que convirtió su historia en un caso cada vez más polémico y visible.

Por su parte, Alejandro Sanz demostró gratitud hacia sus seguidores, quienes lo apoyaron en medio de la controversia, y aseguró que lo que decían de él eran falsedades.

"A pesar de lo convulsivo de estos días, o quizá por ello, quiero agradecerles que formáis parte de este sueño; nunca os voy a fallar, nunca me plegaré a abusos y no consentiré que nos falten al respeto de manera tan ruin", señaló Sanz.

Actualmente, el cantante español está presentando su gira "¿Y ahora qué?", con tres fechas programadas en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México los días 9, 10 y 31 de octubre.



El pasado 23 de septiembre es el día internacional de las lenguas de señas.

## Conmemorarán en "Viernes de Pinta" a las Lenguas de Señas

César López.-

El día de hoy, teniendo como marco el Día Internacional de las Lenguas de Señas, CONARTE invita a las familias a tener para sus hijas e hijos una mañana de aprendizaje y diversión en el "Viernes de Pinta".

Para este viernes se tendrá una edición especial referente al 23 de septiembre, día en que la ONU marca una jornada que busca sensibilizar a niñas y niños sobre la importancia de las lenguas de señas y la diversidad cultural a través de una serie de actividades lúdicas e inclusivas.

El "Viernes de Pinta" se desarrollará en tres sedes, cada una con una programación única para celebrar y reflexionar sobre la comunicación y el respeto.

### CENTRO DE LAS ARTES

La jornada en el Centro de las Artes estará dedicada a la colaboración y la sensibilización. Las audiencias podrán participar en "Construyendo Puentes", una lotería de Lengua de Señas Mexicana a cargo de Dilo en Señas A.C., la cual fomentará el aprendizaje de manera interactiva. Además, el taller de artes plásticas "Mis manos al arte" que ofrecerá un espacio para la expresión

creativa, celebrando la diversidad a través del arte.

### CASA DE LA CULTURA DE NUEVO LEÓN

En la Casa de la Cultura de Nuevo León, el enfoque será la inclusión y el conocimiento sobre la Comunidad Sorda. El programa incluye un recorrido didáctico, la proyección de cortometrajes y juegos interactivos como el "Memorama de Señas Mexicanas" y la "Lotería con el abecedario de Señas Mexicanas". Las y los participantes crearán un fanzine personal donde podrán plasmar todo lo aprendido durante la jornada.

### NIÑOS CONARTE

Se ofrecerá un espacio dinámico en el que los participantes explorarán la comunicación a través del cuerpo y el movimiento.

Mediante juegos, lectura de cuentos y creación plástica, se abordará la importancia de diferentes formas de expresión. La lectura de libros como "Cosita linda", de Anthony Brown, "Escucha mis manos", de Alvarito Cuevas y "Dactilografías", de Joan Fontcuberta, complementará las actividades, alentando la inspiración de los más pequeños a ver el mundo desde una nueva perspectiva.

# Premio Nobel aborda en la UANL la movilidad social

César López.-

En el marco del 92 aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Premio Nobel de Economía James Heckman dictó la conferencia magistral "Promoviendo la movilidad social".

Desde el Teatro Universitario de la Unidad Mederos, el profesor de la Universidad de Chicago compartió ante la comunidad universitaria una serie de reflexiones en torno a sus líneas de investigación, como lo son la educación inicial, la movilidad social y las estrategias contra la delincuencia.

Durante la ponencia, el economista estadounidense abordó la importancia que tiene el desarrollo de habilidades para lograr la movilidad social y cómo las políticas públicas pueden generar un impacto profundo y duradero para su desarrollo.

"La forma en la que debemos pensar en la promoción de la movilidad social es desarrollando habilidades y por habilidades me refiero no solo al coeficiente intelectual, sino también a aspectos de autocontrol, los rasgos de personalidad, la capacidad de regulación y la capacidad de interactuar con otras personas.

"Tenemos que comprender las habilidades: qué son, cómo se determinan y cómo las medimos. Por tanto, la inclusión y la movilidad social se mejorarán básicamente mediante el fomento de estas habilidades", argumentó el Doctor Honoris Causa de la UANL.

Análisis del impacto de los programas para la primera infancia

El trabajo de Heckman ha sido de gran impacto en la economía y ciencias

sociales de diversos países. En cifras, su trabajo en investigaciones económicas se resume en más de 360 artículos académicos, 16 libros y múltiples colaboraciones en capítulos de libros de otros autores.

Su investigación más reciente elaborada en el Centro de Economía del Desarrollo Humano (CEHD) de la Universidad de Chicago incluye el análisis del impacto de los programas para la primera infancia en todo el mundo mediante el estudio de las repercusiones inmediatas y a largo plazo de las intervenciones tanto en Estados Unidos como en China.

"Sostenemos que las medidas para determinar el coeficiente intelectual utilizadas en algunos de estos primeros estudios son bastante deficientes, ya que no reconocen el desarrollo de las habilidades ni siquiera su

naturaleza.

"Los programas específicos para la primera infancia reducen sustancialmente las brechas de logros y producen mejores resultados infantiles. Existen programas de cuidado infantil que tienen una gran relevancia y que incluso impactan en la salud física de las personas", mencionó Heckman.

En representación del Rector de la UANL, Santos Guzmán López, el Secretario General, Mario Garza Castillo, otorgó un reconocimiento al economista estadounidense.

En el acto estuvieron la directora de la Facultad de Economía, Joana Chapa Cantú, estudiantes, profesores e investigadores universitarios, así como diversas personalidades del servicio público, sector empresarial y de la sociedad civil.



El Dr. James Heckman dio una conferencia magistral en la UANL.



Frida Medrano, egresada del programa de Diseño Gráfico de la UDEM.

## Egresada de la UDEM gana Oro en premios de diseño latinoamericano

César López.-

La diseñadora mexicana Frida Medrano, egresada del programa de Diseño Gráfico de la Universidad de Monterrey, obtuvo el Oro en los Latin American Design Awards (LAD Awards) con su tipografía Kalmia Glaze, proyecto comisionado por Google Fonts que explora el uso de la tecnología COLRV1.

"Es un gran reconocimiento al esfuerzo y la experimentación detrás del proyecto. Representa un impulso en mi carrera y una oportunidad para dar mayor visibilidad a mi trabajo más reciente", expresó Medrano tras recibir el galardón en Lima, Perú.

Kalmia Glaze, disponible para el público en general en Google Fonts, combina investigación histórica y experimentación técnica.

"El reto fue encontrar una manera creativa y sencilla de crear tipografías variables a color", explicó la diseñadora, quien trabajó en cumplir con estándares que permiten que la fuente funcione en múltiples dispositivos y navegadores.

Para Medrano, el trabajo con Google supuso una experiencia enriquecedora y retadora, ya que su tipografía será usada por millones de personas. Gracias a este proceso pudo dominar una tecnología nueva y convertir el proceso en un producto final que funciona como un software.

La creadora destacó que los LAD Awards funcionan como una plataforma de proyección global que ayudan a validar el trabajo latinoamericano, además de que generan conexiones y actualizaciones sobre lo que está pasando en los demás países, con la intención de fortalecer la red de diseño de la región.

Medrano también compartió que la UDEM fue clave en su trayectoria profesional.

"La UDEM fue la base de mi formación, donde descubrí mi interés por la tipografía. Allí aprendí no solo teoría de diseño, sino a conceptualizar ideas y pensar estratégicamente gracias a maestros

excepcionales que iban más allá de la enseñanza tradicional".

En el marco de los premios, se reencontró con su exprofesora Erika Múzquiz, también reconocida en el evento, lo que para la ExaUDEM fue muy significativo, ya que ahora estará en el plano de colegas, compartiendo logros.

Medrano, señaló que continuará con sus metas que apuntan a seguir explorando la relación entre diseño y tecnología.

"Desde el inicio de mi carrera, mis proyectos han buscado explorar las herramientas más recientes, creando primeras iteraciones y experimentos para descubrir hasta dónde podemos llevar el diseño y la tipografía", puntualizó.

## Llevará Centro Cultural de San Nicolás nombre de Mauricio Fernández

César López.-

Para honrar la memoria y legado cultural que forjó durante su vida, el Centro Cultural la Pérgola ubicado en la colonia Anáhuac será renombrado por el Municipio de San Nicolás con el nombre Mauricio Fernández Garza.

Fue en sesión ordinaria donde se aprobó la modificación de la nomenclatura de uno de los recintos culturales más visitados y conocidos del municipio.

"Mecenas, coleccionista, artista natural por procurar la conservación del pasado como posibilidad de vislumbrar mejores horizontes de la historia milenaria a través de los descubrimientos y aportaciones arqueológicas de distintos periodos en que los seres vivos han habitado esta casa común llamada tierra", señala el documento al referirse al conocido "Tío Mau".

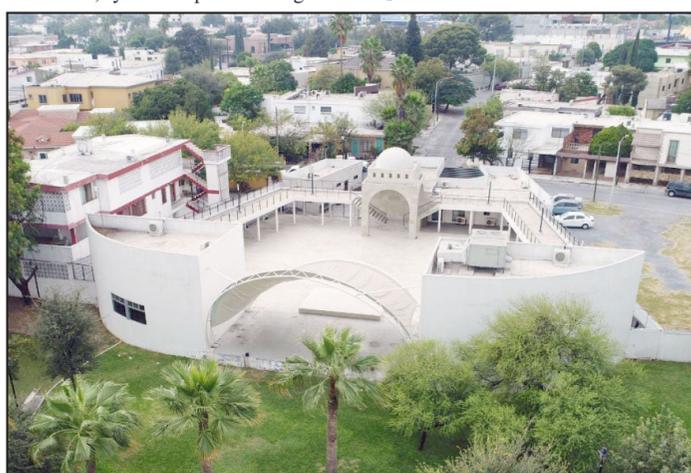
Por su parte, el alcalde Daniel Carrillo Martínez, destacó que Mauricio Fernández, fue no sólo un político sino un promotor de cultura, conocimiento y expresión, ejemplo para toda la población, tanto que será reconocido como un aliado de la conservación del Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Ciudad de Almagro, en España.

"Ese conocimiento que iba él



El centro cultural está ubicado en la colonia Anáhuac.

generando y aparte investigando y esa hambre por el conocimiento, que, además, tenía ese distintivo de también compartirlo, eso era Mauricio, y creo que ese legado



El alcalde Daniel Carrillo Martínez, destacó que Mauricio Fernández, fue no sólo un político sino un promotor de cultura, conocimiento y expresión

hay que reflejar en todos los espacios en los que también queremos hacer lo mismo, en que una persona indistintamente de sus alcances económicos pueda llegar a promover sus expresiones y que quede para la posteridad", declaró el municipio.

El Centro Cultural "La Pérgola", es uno de los recintos de enseñanza, formación y promoción de artistas locales, nacionales e internacionales más antiguos y conocidos del Municipio de San Nicolás, por lo que el nombre de Mauricio Fernández Garza, resonará e impactará en la ciudad.



El cuento es un texto corto escrito por Paulino Ordóñez.

## Reflexionan en un cuento sobre la preadolescencia

César López.-

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana invita a los amantes de la lectura a conocer la entretenida historia de Alex Morales, un niño sobresaliente que tendrá que tomar fuertes decisiones al pasar un día entero con el alumno más temido de su clase, con su más reciente cuento infantil llamado: Te quedarás sin amigos, Grasa Mireles.

Al leer el libro, vivirás junto a Alex Morales, una serie de inesperadas y aterradoras aventuras al pasar un día entero con Grasa Mireles, su compañero de clase de cuarto año de primaria, a quien los niños le tenían miedo, a las niñas les daba asco, no se bañaba, tenía mal aliento y se decía que

en un nudillo tenía enterrada la parte de un diente que le rompió a un niño de quinto grado.

Con esta publicación podrás imaginar y analizar temas muy variados como amistad, miedo, valentía, timidez, toma de decisiones, crecimiento, preadolescencia, prejuicios, conducta escolar y problemas éticos.

El cuento es un texto corto escrito por Paulino Ordóñez, e ilustrado por Elvia Montemayor; y forma parte de la colección editorial: Libros de la Anacahuita, que dirige el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) a las infancias.

Te quedarás sin amigos, Grasa Mireles, puedes leerlo o descargarlo gratis en el sitio web del Instituto